

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y su Subsidiaria

Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados

30 de junio de 2025 y por el semestre terminado el 30 de junio de 2025 con informe del Revisor Fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal.....	3
Certificación del Representante Legal y Contador Público.....	4
Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados:	
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integrales	6
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros.....	9



Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera intermedio consolidado condensado adjunto de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y su subsidiaria al 30 de junio de 2025 y los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados integrales por el período de tres y seis meses finalizado en esa fecha, y los estados intermedios consolidados condensados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizados en esa misma fecha, y las notas, que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otras notas explicativas. La Administración de la Compañía es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia consolidada condensada que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para estados financieros intermedios condensados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Julián Andrés Montaña Gaviria".

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
12 de agosto de 2025

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co

Certificación del Representante Legal y Contador de la Empresa

A los señores miembros de la Junta Directiva de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC

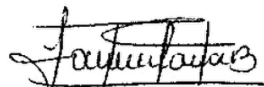
12 de agosto de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”) certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidado Condensado al 30 de junio de 2025 y el Estado de Resultados Integrales Intermedio Consolidado Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Intermedio Consolidado Condensado y el Estado de Flujos de Efectivo Intermedio Consolidado Condensado por el período de seis meses terminado en esa fecha, conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros intermedios consolidados condensados de la Empresa al 30 de junio de 2025, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros intermedios consolidados condensados se han realizado durante el período de seis meses terminado en esa fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025, han sido reconocidos en los estados financieros intermedios consolidados condensados.
3. Los activos representan el potencial de producir beneficios económicos (derechos) futuros y los pasivos representan la obligación de transferir el recurso económico (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 30 de junio de 2025.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia - (NCIF).
5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros intermedios consolidados condensados.



Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal



Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO
30 DE JUNIO DE 2025

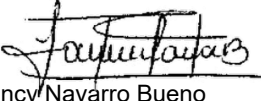


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Al 30 de junio de 2025 (No auditado)	Al 31 de diciembre de 2024 (Auditado)
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	140.424.637	524.868.079
Activos financieros	6	176.429.930	351.909.904
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	983.604.442	1.295.521.340
Gastos pagados por anticipado	8	631.511.108	559.617.825
Activo contractual	9	10.268.396	5.691.436
Inventarios	10	140.774.536	127.109.712
Impuestos y administraciones públicas	11	585.861.909	374.169.532
Total activos corrientes		2.668.874.958	3.238.887.828
Activos no corrientes:			
Activos financieros	6	38.504.091	59.700.562
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto	7	742.432.446	757.441.922
Inversiones en sociedades	12	50.470.739	51.300.822
Gastos pagados por anticipado	8	736.442.077	742.855.700
Activo contractual	9	20.208.066	340.196
Activos por derechos de uso	13	1.582.838.281	1.416.524.706
Propiedades, planta y equipo	14	4.050.772.569	4.310.654.761
Propiedades de inversión		9.879.663	9.879.664
Intangibles	15	1.735.088.031	1.204.787.534
Goodwill	16	1.218.402.472	1.218.402.472
Impuestos y administraciones públicas	11	482.941.383	462.964.844
Impuestos diferidos, neto	11	944.448.651	986.117.496
Total activos no corrientes		11.612.428.469	11.220.970.679
Total activos		14.281.303.427	14.459.858.507
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Pasivos financieros	17	1.113.322.942	381.534.785
Deudas por arrendamientos	18	474.561.039	371.387.439
Proveedores y cuentas por pagar	19	2.284.525.619	2.961.604.218
Pasivo contractual	9	165.757.728	152.974.114
Impuestos y administraciones públicas	11	161.920.565	97.552.728
Pasivos diferidos		2.197.473	2.590.540
Provisiones y pasivo pensional	20	134.394.315	213.544.773
Total pasivos corrientes		4.336.679.681	4.181.188.597
Pasivos no corrientes:			
Pasivos financieros	17	4.172.164.617	4.369.945.937
Deudas por arrendamientos	18	1.347.867.527	1.234.623.791
Proveedores y cuentas por pagar	19	1.279.150.788	768.662.999
Pasivo contractual	9	122.422.177	141.182.610
Pasivos diferidos		-	5.217.639
Provisiones y pasivo pensional	20	284.182.179	273.616.457
Total pasivos no corrientes		7.205.787.288	6.793.249.433
Total pasivos		11.542.466.969	10.974.438.030
Total patrimonio, atribuible a participaciones controladoras		2.738.836.458	3.485.420.477
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		14.281.303.427	14.459.858.507

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO
POR EL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

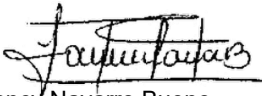


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

Notas	Semestre terminado al 30 de junio de		Trimestre terminado al 30 de junio	
	2025	2024	2025	2024
	(No Auditados)		(No Auditados)	
Ingresos de operación				
Ingresos provenientes de contratos con clientes	22	2.862.685.556	3.048.748.189	1.451.801.211
Otros ingresos de operación	23	194.026.465	193.069.658	117.706.381
		3.056.712.021	3.241.817.847	1.569.507.592
Costos y gastos de operación	24	(2.401.292.534)	(2.496.958.629)	(1.204.337.282)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones		655.419.487	744.859.218	365.170.310
Depreciaciones y amortizaciones	25	(770.560.245)	(550.909.719)	(388.991.037)
Resultado operacional		(115.140.758)	193.949.499	(23.820.727)
Gasto financiero, neto	26	(572.530.805)	(329.595.816)	(374.691.991)
Método de participación	12	(2.255.731)	(13.001.784)	(2.853.906)
Resultados antes de impuestos		(689.927.294)	(148.648.101)	(401.366.624)
Impuesto sobre la renta y complementarios	11	(62.249.580)	(86.595.449)	(34.216.037)
Resultado neto del período		(752.176.874)	(235.243.550)	(435.582.661)
Otro resultado integral				
Partidas que se reclasifican al estado de resultados:				
Valoración de instrumentos derivados de coberturas, neto de impuestos	11	4.666.185	(103.963.918)	(6.045.666)
Participación sobre otro resultado integral en asociada, neto de impuestos	11	926.671	786.260	(6.932)
		5.592.856	(103.177.658)	(6.052.598)
Partidas que no se reclasifican al estado de resultados:				
Revaluación de bienes inmuebles, neto de impuestos	21	(8.284.286)	(4.165.683)	(5.172.073)
		(2.691.430)	(107.343.341)	(11.224.671)
Resultado neto integral del período		(754.868.304)	(342.586.891)	(446.807.332)

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO
POR EL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025



(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Superávit por revaluación, derivados de cobertura y resultado actuarial	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	164.036.859	(6.107.697.314)	3.953.160.930
Resultado neto del período	-	-	-	-	(235.243.550)	(235.243.550)
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(4.165.683)	4.165.683	-
Otro resultado integral del período (Nota 21)	-	-	-	(103.177.658)	-	(103.177.658)
Saldos al 30 de junio de 2024 (No auditado)	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	56.693.518	(6.338.775.181)	3.614.739.722
Saldos al 31 de diciembre de 2024	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	115.138.746	(6.526.539.655)	3.485.420.477
Resultado neto del período	-	-	-	-	(752.176.874)	(752.176.874)
Traslados (Nota 21)	-	-	-	(8.284.286)	8.284.286	-
Otro resultado integral del período (Nota 21)	-	-	-	5.592.856	-	5.592.856
Saldos al 30 de junio de 2025 (No auditado)	3.410.076	9.822.380.645	71.030.665	112.447.316	(7.270.432.243)	2.738.836.458

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)

Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO
POR EL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

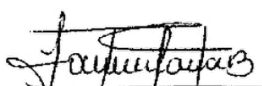


(cifras expresadas en miles de pesos colombianos o salvo que se indique otra cosa)

		Semestre terminado al 30 de junio de	
Notas		2025	2024
		(No auditados)	
Flujos de efectivo neto usado en actividades de operación			
		3.568.173.183	3.508.557.815
		(3.190.037.551)	(3.042.403.506)
		(263.019.995)	(236.108.593)
		(128.207.906)	(112.401.990)
		(178.115.438)	(160.647.632)
	18	(97.550.161)	(65.537.806)
		(72.087.802)	(48.446.730)
		(20.919.354)	(20.617.809)
Efectivo neto usado en actividades de operación		(381.765.024)	(177.606.251)
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión			
		900.000	66.220.255
		(536.739.990)	(357.601.768)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(535.839.990)	(291.381.513)
Flujos de efectivo neto provisto por actividades de financiación			
		1.026.131.279	1.053.878.878
		(300.300.619)	(691.817.120)
	18	(214.416.973)	(183.929.506)
		21.747.885	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiación		533.161.572	178.132.252
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(384.443.442)	(290.855.512)
		524.868.079	362.205.669
Efectivo y equivalentes de efectivo a junio 30		140.424.637	71.350.157
Efectivo y equivalentes de efectivo a enero 1		524.868.079	362.205.669
		273.182.360	238.957.607
		251.685.719	123.248.062
Efectivo y equivalentes de efectivo a junio 30		140.424.637	71.350.157
		118.084.104	64.562.181
		22.340.533	6.787.976

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Financieros.


Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Nancy Navarro Bueno
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 61799-T
(Ver certificación adjunta)


Julián Andrés Montaña Gaviria
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 121760-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC (en adelante “la Empresa”), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No.1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades de redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedor de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales; (ix) Importación, comercialización, instalación y arrendamiento de equipos para la vigilancia y seguridad privada.

La Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidas en sus estatutos sociales.

La Empresa, el 27 de septiembre de 2017, adquirió la participación accionaria mayoritaria de las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. equivalente al 99,99% y 99,97%, respectivamente. De esta manera, Telefónica S. A., adquirió el control de estas sociedades a través de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P BIC y los días 9 y 8 de noviembre de 2017 se registró la mencionada situación de control en la Cámara de Comercio de Bucaramanga y Barranquilla, respectivamente. El 9 de abril de 2018 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. con la controlante Telefónica S. A.

El día 27 de mayo de 2020, mediante Escritura Pública No. 769 otorgada en la Notaría Dieciséis (16) del Círculo de Bogotá D.C., se solemnizó la reforma estatutaria de fusión, en virtud de la cual Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC absorbió a Metrotel y Telebucaramanga. La referida escritura pública quedó inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 28 de mayo de 2020.

El 28 de julio de 2020 la Empresa registró en la Cámara de Comercio la modificación de la situación de Grupo Empresarial de la Empresa, en el sentido de indicar que este se configura solamente entre la Empresa y la controlante Telefónica S.A.

Las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S. A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S. A. E.S.P. eran propietarias del 100% de las acciones de la sociedad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. – “Optecom”, por lo cual previa solicitud de la Empresa a Optecom Colombia S. A. S., esta sociedad procedió a (i) cancelar los títulos de Metrotel y Telebucaramanga; (ii) emitir a nombre de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC los títulos correspondientes a las 2.330 acciones que poseían Metrotel y Telebucaramanga; e (iii) inscribir en el libro de registro de acciones a la sociedad Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC como accionista de Optecom. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC tiene una participación correspondiente al 100% del capital social de Optecom. La situación de control frente a Optecom se predica de Telefónica S. A., quien la registró ante la Cámara de Comercio de Barranquilla el 8 de noviembre de 2018.

La empresa Operaciones Tecnológicas y Comerciales S. A. S. - “Optecom” fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S. A. S.). El objeto social principal comprende la consultoría en general, diseño, supervisión y ejecución de obras, montajes electromagnéticos, mantenimiento y operación comercial de redes de telecomunicaciones, realizar proyectos de transmisión y mantenimiento de energía, mantenimiento integral de redes asociadas a planta externa y bucle del cliente, diseño y construcción de toda clase de obras, montajes, construcción y mantenimiento de plantas internas y externas de telecomunicaciones con acceso inalámbrico o construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, o cualquier otra tecnología. El término de duración de la empresa es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57 – 35, piso 2 (Barranquilla, Colombia).

b) Operación con Kohlberg Kravis Roberts (“KKR”)

El 11 de enero de 2022, después de la obtención de las autorizaciones regulatorias necesarias y el cumplimiento de ciertas condiciones pactadas el 16 de julio de 2021, se culminaron las operaciones aprobadas por la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. En consecuencia, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC perfeccionó la venta de los activos de fibra óptica (en adelante FTTH) a Onnet Fibra Colombia S. A. S. (“Onnet”), por un monto equivalente USD328,9 millones (\$1.307.473,1) millones.

La negociación incluyó el acuerdo de un Earn-Out, el cual fue pactado entre las partes soportado en el análisis del Master Business Plan. El 23 de marzo de 2022 se suscribió la modificación de la operación celebrada con KKR, de tal manera que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC podrá: (i) recibir un mayor ingreso a título de incremento en el precio variable de venta de activos de fibra óptica por un valor de USD50 millones en efectivo en tres pagos en el tiempo, sujeto al cumplimiento de condiciones del Master Business Plan a lo largo de los años 2022, 2023 y 2024 y (ii) USD33,33 millones por capitalización en Alamo Holdco, S.L., para un total de USD83,33 millones. La participación que tiene la Empresa en Alamo Holdco, S.L., equivalente al 40% del capital social, no se verá alterada por la modificación realizada.

La Empresa al cierre de septiembre de 2023 llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el primer año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las tres metas establecidas, superando dos de las tres metas establecidas, obteniendo el pago por USD16,0 millones equivalente a \$62.515,4 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD10.666.667 equivalente a \$41.819,1 millones como un mayor valor en la inversión de Álamco Holdco, S.L.

El 30 de octubre de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC firmó una modificación a los acuerdos suscritos con Alamo SpainCo, S.L.U. y Onnet Fibra Colombia S. A. S. que le permite hacer ejercicio de la opción de liberar la exclusividad pactada en el acuerdo mayorista antes de la finalización de su término de vigencia contractual. Para hacer ejercicio de este derecho, la Empresa deberá alcanzar un número determinado de unidades inmobiliarias conectadas.

A marzo de 2024, se finalizó la conciliación para validar el cumplimiento de la tercera condición pactada asociada al segmento corporativo, verificando que la meta se cumplió por los tres períodos y Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC pacto el pago.

La Empresa al cierre de septiembre de 2024, llevó a cabo la conciliación con Onnet Fibra Colombia S. A. S. para validar el cumplimiento de las condiciones pactadas para el segundo año, verificando el cumplimiento del Earn-Out respecto de las dos metas establecidas, cumpliendo una de las dos metas y obteniendo así un derecho de cobro por USD24,0 millones equivalente a \$100.279 millones, adicional a lo anterior, se capitalizaron USD16,0 millones equivalente a \$66.853 millones como un mayor valor en la inversión de Álamco Holdco, S.L.

Al 30 de junio de 2025, se finalizó la conciliación pendiente del Earn Out de la tercera condición pactada, verificando que la meta no se cumplió, principalmente por la disminución en el despliegue, por lo que se procedió a la reversión del cobro asociado a este último tramo por USD27,26 millones, equivalentes a \$110.935 millones.

c) Operación Red única de Acceso Móvil

El 9 de junio de 2023, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. (en adelante la Empresa) y Colombia Móvil S. A. E.S.P. (en adelante Tigo) suscribieron un Memorando de Entendimiento no vinculante para explorar la posibilidad de compartir sus redes de acceso móvil y otros recursos de red.

El 26 de febrero de 2024, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. suscribieron un Acuerdo Marco para la implementación de una red única de acceso móvil, a través de una sociedad independiente, así como, para compartir los permisos de uso de espectro radioeléctrico a través de una Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El cierre de la transacción estaba sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a las estipulaciones contractuales respectivas.

En julio de 2024 se constituyó la sociedad “Unired Colombia S. A. S.” para la implementación de la red única de acceso móvil, en la cual, a partir de agosto de 2024 Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P. tienen igual participación en su capital social. Las compañías seguirán siendo competidoras en la prestación del servicio de telecomunicaciones y mantendrán su independencia y autonomía en la gestión del negocio, la estrategia y su actividad comercial.

El 20 de diciembre de 2024, después de obtener las autorizaciones correspondientes, se llevó a cabo el cierre de la transacción y se produjeron los siguientes eventos:

- El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 20 MHz de espectro radioeléctrico para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional (rango de frecuencias de 703 MHz a 713 MHz pareado con 758 MHz a 768 MHz) otorgado a Colombia Móvil S. A. E.S.P., a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, constituida entre estas dos compañías.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC celebró con Unired Colombia S. A. S. (en adelante Unired) los contratos que le permiten acceder a los servicios de la red de acceso móvil, en las condiciones de calidad y capacidad requeridas.
- Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P. aportaron sus negocios de infraestructura móvil, y sumado a la obligación por USD25 millones por parte de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC en concepto de ecualización, obteniendo una participación igual del 50% en la Operación Conjunta.

Una vez se cerró la transacción inició la Operación Conjunta a través de la Sociedad Unired Colombia S. A. S. cuyo objeto social principal es la prestación de servicios de diseño, construcción, administración y mantenimiento de redes de acceso móvil para atender las necesidades de capacidad, calidad y cobertura requeridas por proveedores de servicios de telecomunicaciones, sin que dichas actividades incluyan o involucren la responsabilidad directa por la transmisión de información.

La transacción constituye una Operación Conjunta (Joint Operation), la cual se ejecuta a través de dos vehículos (i) la sociedad independiente – Unired Colombia SAS y (ii) la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones. El gobierno corporativo de la Operación Conjunta está regulado por un Acuerdo de Accionistas que establece las reglas bajo las cuales los accionistas participarán en el fondeo, dirección y administración de la Sociedad Unired Colombia S. A. S., si bien existe separación a través de un vehículo (Unired), a partir de los otros hechos y circunstancias se visualiza que Unired al brindarle únicamente servicios a sus dos accionistas, no existen resultados trascendidos a terceros y, por lo tanto, terminan expuestas a sus derechos y obligaciones. De esta manera, Unired, junto a la Unión Temporal configuran una Operación Conjunta.

La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, recibe y consolida los permisos de espectro bajo titularidad conjunta con participación del 50% cada una y adquirirá espectro adicional si es necesario. La primera cesión de espectro en la banda de 700MHZ ocurrió en la fecha del cierre de la transacción, la segunda cesión de espectro en la banda 1900 MHZ se dio en junio de 2025 y se acuerdan las fechas de cesión para las otras bandas de espectro.

Con el inicio de la Operación Conjunta Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC realiza la aportación de parte de su negocio. Según lo establece la NIIF 11 párrafo 21A, cuando una entidad adquiere una participación en una Operación Conjunta en la que la actividad de dicha Operación Conjunta constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios aplicará, en la medida de su participación, de acuerdo con el párrafo 20, todos los principios de contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, que no entren en conflicto con las guías de la NIIF 11.

Mediante la Resolución No.2412 del 17 de junio de 2025, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones autorizó la cesión del permiso para el acceso, uso y explotación de 40 MHz del espectro radioeléctrico, destinado a la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional, en la banda de frecuencias de 1900 MHz. Dicho permiso, originalmente, otorgado a Colombia Móvil S.A. ESP., fue cedido a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones, generando una obligación por pagar para la Empresa por \$213.728.402 (Nota 19).

d) Acuerdo con Millicom Spain, S.L.

El 31 de julio de 2024 Telefónica Hispanoamérica S. A. (Telefónica) firmó un acuerdo no vinculante con Millicom Spain, S.L. (Millicom) para explorar la combinación de sus operaciones en Colombia. Esta potencial transacción está sujeta a la firma de los acuerdos definitivos entre las compañías y a la obtención de las aprobaciones regulatorias correspondientes y prevé la venta de las acciones de Telefónica, así como la extensión de la oferta por parte de Millicom a la Nación Colombiana. El escrito que solicitó el trámite de pre-evaluación de la operación de integración empresarial fue radicado en la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC el 19 de diciembre de 2024.

El 22 de enero de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio publicó expediente con radicado 24-549642, mediante el cual dio inicio al trámite de estudio de pre-evaluación de la operación de integración empresarial de la posible adquisición por parte de Millicom, o una filial de ésta, del 100% de la participación accionaria de Telefónica S.A. en la Compañía. En el evento de cerrarse la transacción, Millicom adquirirá el control competitivo y corporativo sobre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, lo que dará como resultado un “Ente Integrado”.

El 12 de marzo de 2025, Telefónica S.A. llegó a un acuerdo con Millicom, S.L. para la venta de la totalidad de las acciones que ostenta en Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, representativas del 67,5% de su capital social. El precio total por las acciones indicadas asciende a USD400 millones de dólares estadounidenses y estará sujeto a los ajustes de precio habituales en este tipo de transacciones.

El cierre de la transacción está sujeto a determinadas condiciones de cierre, las cuales incluyen, la obtención de las aprobaciones regulatorias y acuerdos con la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y acuerdos con Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

2. OPERACIONES

2.1. Negocio en Marcha

El Grupo en desarrollo de las actividades propias de su objeto social analiza no solo la medición de activos y pasivos, estimados contables y revelaciones apropiadas, sino también, la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha.

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable que el Grupo cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante, al menos, los próximos 12 meses, por lo que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada. El Grupo dispone de recursos que comprenden efectivo y equivalentes de efectivo por \$140.424.637, otros activos de alta liquidez y, en caso de ser necesario, se activarán iniciativas orientadas a generar el circulante suficiente para garantizar la continuidad operativa.

La Administración del Grupo, junto con el apoyo de los Accionistas, analiza de manera conjunta las medidas necesarias para fortalecer la liquidez y los indicadores financieros del Grupo, y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha. Dichas medidas que ya han sido puestas en ejecución a través de la implementación del Plan Estratégico para los años 2024 a 2026. Adicionalmente, ante un escenario negativo severo, el Grupo mantiene la capacidad de tomar las acciones de mitigación para reducir costos, optimizar el flujo de caja y preservar la liquidez.

Estos estados financieros intermedios consolidado-condensados han sido preparados sobre la base contable de negocio en marcha y no incluyen ajustes a los valores en libros ni a la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados, que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2.2. Impactos del conflicto Internacional

El Grupo ha implementado medidas de control interno a través de un protocolo que garantiza que cualquier transacción con terceros ubicados en Rusia, o en otros países afectados por las sanciones impuestas por la Unión Europea, Reino Unido, Estados Unidos y otros países, sea autorizada por las áreas de intervención, auditoría interna y cumplimiento. Al primer semestre de 2025, no se ha establecido relación con terceros sujetos a dichas sanciones, por lo que no se han generado riesgos en la información financiera.

No se han identificado impactos relevantes en la información financiera ni en la operación del Grupo derivados de los conflictos geopolíticos actuales en el Medio Oriente ni en Europa Occidental.

2.3. Principales Aspectos Regulatorios

Los principales aspectos regulatorios al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

a) Licencias de espectro: A continuación, los permisos vigentes por banda y cantidad de espectro que usa la Empresa:

- Banda de 700 MHz, 20 MHz, resolución MINTIC 332 de 2020 titular Colombia Móvil S.A. ESP, cedido por la resolución MINTIC 05194 de 2024 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.
- Banda de 850 MHz, 25 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2657 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
- Banda de 1900 MHz, 15 MHz, resolución MINTIC 2803 de 2021, modificada con la 2143 de 2022, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC, cedido por la resolución MINTIC 2615 del 26 de junio de 2025, quedando la firmeza de los actos administrativos el 04 de julio de 2025.
- Banda de AWS 30 MHz, resoluciones 1053 y 3046 de 2024, titular Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
- Banda de 3500 MHz (5G), 80 MHz, resolución MINTIC 497 de 2024, adjudicada a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S. A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
- Banda 1900 MHz, 40 MHz cedido por Colombia Móvil S.A. ESP, a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. ESP – Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC.

b) Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) para operar una Red única de acceso móvil.

La Superintendencia de Industria y Comercio – SIC autorizó la operación con la resolución No. 61548 del 6 de octubre de 2023, para que las compañías compartieran su infraestructura de red y los derechos de uso del espectro. Reconoció que no se generará afectación alguna en los mercados minoristas y mayoristas de telecomunicaciones, pues Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. y Colombia Móvil S. A. E.S.P seguirán participando de manera independiente, y no compartirán los núcleos de red (Core) ni las rutas de transmisión (backbone y backhaul). La decisión resalta que la nueva empresa de redes presentó un plan de cesión y devolución de porciones de espectro para no superar los topes actuales. La Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones usará 140 MHz (40 en bandas bajas y 100 en bandas medias). Al inicio de la operación, Colombia Móvil S. A. E.S.P tenía 120 MHz de espectro frente a 85 de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC.

También, la Autoridad estableció condicionamientos para Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC y Colombia Móvil S. A. E.S.P por la operación, vigentes por 5 años, así:

- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de los OMVs, acuerdos vigentes o futuros, debiendo remitir un reporte semestral.
- No modificar de forma unilateral, injustificada o intempestiva en perjuicio de terceros proveedores, acuerdos vigentes o futuros de Roaming Automático Nacional, ni a aumentar el precio del RAN de forma injustificada, debiendo remitir un reporte semestral, y uno eventual al celebrar un nuevo contrato o al ajustar las condiciones comerciales.
- Implementar un Manual de Gobierno, y otras disposiciones sobre la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Representante legal, Protocolos de manejo de información, cobertura y calidad.
- Además, al cierre del año 2024 ya se había creado la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones que gestionará los permisos de uso de espectro que utilizará la empresa de red única de acceso móvil, y el MINTIC autorizó a su favor la cesión del permisos de uso de espectro que tenía asignado Colombia Móvil S.A. E.S.P en la banda de 700 MHz con la Resolución No. 5194 de 13 de diciembre de 2024 y en la banda de 1900 MHz con la Resolución 2412 de 17 de junio de 2025.

Temas de la Agenda de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.

- La Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante CRC) publicó el proyecto efectos de la Sentencia del Consejo de Estado del 21 de noviembre de 2024, en la remuneración de la interconexión entre redes móviles. Se eliminaría la aplicación del esquema Sender Keeps All (SKA) en redes móviles, previsto para regir desde el 1 de mayo de 2025, lo que reviviría el pago de cargos de acceso.
- La Comisión expidió la resolución 7684 con las medidas adoptadas en la fase 2 de su estudio de los mercados de servicios móviles, en la que ha ordenado que los operadores:
 - No podrán contactar a usuarios portados por 3 meses (solo aplica para operadores de red, no para OMVs)
 - Deben realizar mediciones de calidad sobre el servicio de roaming automático nacional.
 - Deben garantizar la actualización de datos para portabilidad.
 - Están obligados a tramitar modificaciones de planes de los usuarios a través de medios digitales.
 - Deben realizar campañas para informar sobre la actualización de datos de sus usuarios prepago.
- La Comisión expidió la resolución 7713, reduciendo los valores que los operadores deben pagarse entre sí por terminar llamadas en redes de telefonía fija.
- Se ajustaron las reglas de los cargos de terminación en redes móviles, con la resolución CRC 7753. A partir del 1 de mayo de 2025, se mantiene el esquema de Sender Keeps All: cada proveedor conservará la totalidad del valor que paguen sus usuarios por llamadas y SMS, y asumirá directamente la facturación. La última norma introdujo un ajuste: de presentarse desbalances de tráfico, los operadores podrán acordar mecanismos de compensación y de no llegar a un acuerdo, podrán acudir a la CRC para resolver la controversia. Para estos efectos, se reconocerá como desbalance compensable aquel en el que la proporción del tráfico entrante de un proveedor, respecto del total del tráfico bilateral cursado se sitúe por fuera del intervalo entre el 45% y el 55%, que implica una diferencia superior al cinco por ciento (5%) respecto del punto de equilibrio.
- Se publicó la Resolución CRC 7811 de simplificación regulatoria. Con varios cambios normativos, entre los principales están:
 - Si un usuario no elige un medio para recibir información, se enviará por defecto por un canal digital, previa notificación.
 - Añade la imposibilidad técnica justificada como nueva causal para que el operador pueda terminar unilateralmente un contrato.
 - Permite pactar una nueva cláusula de permanencia en servicios fijos cuando el usuario solicita un traslado y el operador financia los costos de conexión. La nueva cláusula reemplaza la anterior si estuviera vigente.
 - Adecúa la información de la factura para alinearla con la normativa de la DIAN y el envío digital de la factura por defecto.
 - Define que un servicio solo puede publicitarse como "Fibra Óptica-(FTTH)" si la red llega directo al domicilio del usuario.
 - Elimina la causal de bloqueo de equipos terminales por no estar homologados.
 - Desde el 1 de enero de 2026, cesa la obligación de medir y reportar indicadores de calidad para la telefonía en redes 2G y 3G.
 - Ajusta varios formatos reduciendo cargas administrativas, como el cambio de periodicidad de trimestral a semestral.
 - Incluye el "pago anticipado" como alternativa para garantías tradicionales (pólizas, fiducias) en los acuerdos de interconexión.
 - En Roaming Automático Nacional, especifica que, si un proveedor visitado no puede limitar técnicamente su cobertura a la zona solicitada, debe demostrarlo, y el proveedor de origen deberá remunerar el tráfico en las zonas aledañas afectadas.

Temas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

- Presentó la Estrategia Nacional de Seguridad Digital 2025-2027. Es una hoja de ruta que busca consolidar un entorno digital más seguro, confiable y resiliente, con énfasis en la protección de los derechos, la dignidad humana y el desarrollo integral de las personas. Permitirá al MINTIC saber el estado del arte de la ciberseguridad, las fallas y sus causas.
- Mediante la expedición de la Resolución No. 2277, se actualizó el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, fortaleciendo así la estrategia de seguridad digital del Estado colombiano. Esta actualización adopta los lineamientos de la norma ISO/IEC 27001:2022, lo que permite a las entidades públicas contar con una herramienta moderna, robusta y alineada con las mejores prácticas internacionales para proteger los activos de información y garantizar la prestación continua de servicios esenciales a la ciudadanía.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados terminados el 30 de junio de 2025 y por el período de seis meses terminados en esa fecha, han sido preparados de conformidad con la NIC 34 – Información Financiera Intermedia, y deben leerse conjuntamente con los últimos estados financieros consolidados anuales de la Empresa al 31 de diciembre de 2024.

Estos estados financieros no incluyen toda la información requerida para un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). No obstante, se incluyen notas explicativas seleccionadas que describen los eventos y transacciones relevantes para comprender los cambios en la posición financiera y el desempeño de la Empresa desde la fecha de los últimos estados financieros anuales.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos, edificios, propiedades de inversión y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura con cambios en otro resultado integral (ORI) o con cambios en resultados, según corresponda.

Los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa. Todos los valores en pesos colombianos se redondean a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$4.069,67 y \$4.409,15 por US\$1 al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2025, fueron autorizados para su emisión por el Representante Legal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC el 12 de agosto de 2025.

3.1.2. Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados

El Grupo prepara sus estados financieros intermedios consolidados condensados incluyendo la información de la subsidiaria como de una sola empresa mediante la metodología de integración global, sumando sus activos, pasivos y las operaciones realizadas durante el año excluyendo aquellas operaciones realizadas entre la Empresa y su subsidiaria.

La subsidiaria se consolida a partir de la fecha en que Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC obtiene el control, y continuarán siendo consolidadas hasta la fecha en la que tal control cesa y/o se disponga de esta. La subsidiaria prepara estados financieros individuales para el mismo período de información que el de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, aplicando políticas contables uniformes. Todos los saldos, transacciones, ganancias y pérdidas no realizadas que surjan entre las entidades del Grupo se eliminan.

3.1.3 Inversiones en asociadas

La inversión en la asociada en la cual el Grupo tiene una influencia significativa se contabiliza por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en la asociada. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las asociadas, diferente a resultados del período, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

En una transacción que involucra una asociada o un negocio conjunto, el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si los activos vendidos o aportados constituyen un negocio:

- Cuando la entidad vende o aporta activos que constituyen un negocio a un negocio conjunto o asociada, o pierde el control de una subsidiaria que contiene un negocio, pero retiene su control o su influencia significativa, la ganancia o pérdida derivada de dicha transacción se reconoce en su totalidad.
- Por el contrario, cuando la entidad vende o contribuye activos que no constituyen un negocio a un negocio conjunto o asociada, o pierde el control de una subsidiaria que no contiene un negocio, pero retiene el control conjunto o la influencia significativa, la ganancia o pérdida resultante se reconoce únicamente en la proporción correspondiente a los intereses de los inversionistas no relacionados en el negocio conjunto o en la asociada. La participación de la entidad en dicha ganancia o pérdida se elimina.

Como resultado de las condiciones contractuales asociadas a la venta de los activos de fibra óptica, Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. Dado que la operación constituye la venta de un negocio con una posterior inversión en una asociada, en la presentación de estos estados financieros intermedios consolidados condensados se reconocerá en su totalidad la utilidad o pérdida derivada de dicha transacción por completo.

3.1.4 Operaciones y acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. Para su reconocimiento, la Empresa debe registrar los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo, según se clasifiquen como negocio conjunto o como operación conjunta. Para ello, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias que permitan determinar si el acuerdo constituye un negocio conjunto o una operación conjunta.

Los intereses de un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación, mientras que, para las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes.

La Empresa reconoce como Operación Conjunta aquellos contratos con terceros en los que posee derechos sobre los activos y obligaciones respecto de los pasivos con el acuerdo, contabilizando cada activo, pasivo y transacción – incluidos aquellos mantenidos o incurridos de forma conjunta – de acuerdo con su porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

La Empresa ha suscrito diversos acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas. Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad en el marco de una operación conjunta, la Empresa valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor en libros del negocio aportado y la suma del valor razonable de la inversión retenida y la suma el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados. Asimismo, existen ciertos acuerdos contractuales que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros del Grupo incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

3.1.5. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados, de acuerdo con las NCIF, requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los estados financieros intermedios consolidados condensados, incluyendo las revelaciones respectivas en períodos futuros. Si bien los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas, la Administración considera que los juicios y supuestos aplicados fueron apropiados en cada una de las circunstancias.

A continuación, se presenta un resumen de los principales estimados contables y juicios realizados por la Empresa en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros,
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia o no de pérdidas por deterioro,
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles,
- Las variables usadas y las hipótesis empleadas en la evaluación y determinación de los indicadores de deterioro de valor de los activos no financieros,
- Las variables usadas en la evaluación y determinación de las pérdidas y de la obsolescencia de los inventarios,
- La tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo por arrendamiento y del derecho de uso,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones.
- Los supuestos empleados en el reconocimiento del pasivo por desmantelamiento,
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,
- El tiempo estimado para depreciar los derechos de uso; las hipótesis empleadas en el cálculo de las tasas de crecimiento de los contratos de arriendo registrados como derechos de uso y las variables utilizadas para la valoración del pasivo por arrendamiento.
- Beneficios a empleados post-empleo – el valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo – depende de ciertos factores que se determinan con base en cálculos actuariales, los cuales utilizan una serie de hipótesis.

Estas estimaciones se han realizado con base en la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados. No obstante, podrían requerir modificaciones futuras en virtud de situaciones que eventualmente ocurran, lo cual requeriría su reconocimiento en forma prospectiva. Dichos cambios se tratarían como una modificación en una estimación contable en los estados financieros futuros.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables de la Empresa se describen en la sección correspondiente del informe anual de estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024, y han sido aplicadas de manera consistente durante el período cubierto por estos estados financieros intermedios consolidados condensados.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

4.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 01 de enero de 2025.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 1611 de 2022 y 1899 de 2023.

El último estado financiero consolidado anual al 31 de diciembre de 2024 revela la normativa incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en los períodos posteriores al 01 de enero de 2025.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Bancos en moneda nacional y extranjera	118.070.397	273.169.061
Inversiones temporales (1)	22.340.533	251.685.719
Caja	13.707	13.299
	140.424.637	524.868.079

La disminución neta al 30 de junio de 2025, corresponde principalmente a pagos realizados durante el primer semestre de 2025 por concepto de licencia de espectro, deuda financiera y proveedores, siendo este último atribuible a la estacionalidad asociada con una mayor adquisición de bienes y servicios al cierre del año 2024.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos en moneda extranjera, cuyo equivalente en miles de pesos al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 fue por USD88 miles (\$358.131) y USD19.949 miles (\$87.958.133), respectivamente, (Nota 27).

- (1) Incluye inversiones en fondos colectivos, cuyas tasas para los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 oscilaron entre 7,91% y 9,94%, y entre 8,90% y 11,89%, respectivamente. La disminución corresponde principalmente a Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por \$197.670 millones, los cuales se encontraban registrados al 31 de diciembre de 2024 y fueron utilizados durante el primer trimestre de 2025.

Los rendimientos de las inversiones temporales y bancarias reconocidos durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 ascendieron a \$1.146.479 y \$16.925.475, respectivamente, (Nota 26).

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de los activos financieros al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A costo amortizado	Total activos financieros
Corriente			
Instrumentos de cobertura (1)	147.525.720	-	147.525.720
Depósitos y garantías (2)	-	20.881.272	20.881.272
Otros activos financieros (3)	-	8.022.938	8.022.938
	147.525.720	28.904.210	176.429.930
No corrientes:			
Depósitos y garantías (2)	-	36.761.991	36.761.991
Instrumentos de cobertura (1)	1.682.100	-	1.682.100
Otros activos financieros	-	60.000	60.000
	1.682.100	36.821.991	38.504.091
	149.207.820	65.726.201	214.934.021

- (1) Al 30 de junio de 2025, se presenta una disminución en el activo por valoración de instrumentos de cobertura, atribuible principalmente a la apreciación del peso colombiano frente al dólar, la cual fue de 7,70% en comparación con el cierre de 2024.
- (2) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial, sobre los cuales el Grupo viene adelantando los procesos necesarios para su resolución. El aumento registrado se relaciona principalmente con procesos iniciados por entidades territoriales, asociados a impuestos municipales.
- (3) Corresponde a los derechos en la fiducia de administración de recursos, provenientes de los recaudos de clientes del Grupo, destinados al cumplimiento de las obligaciones de pago del Fideicomitente (Unired).

El saldo de activos financieros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total activos financieros a valor razonable	A costo amortizado con cambios en resultados	Total activos financieros
Activo financiero corriente:					
Instrumentos de cobertura	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
	304.687.846	47.222.058	351.909.904	-	351.909.904
Activos financieros no corrientes:					
Depósitos y garantías	-	-	-	34.194.862	34.194.862
Instrumentos de cobertura	25.445.700	-	25.445.700	-	25.445.700
Otros activos financieros	-	-	-	60.000	60.000
	25.445.700	-	25.445.700	34.254.862	59.700.562
	330.133.546	47.222.058	377.355.604	34.254.862	411.610.466

7. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	1.051.836.166	866.110.798
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	234.290.708	378.037.453
Otros deudores (3)	226.620.025	423.743.658
Cartera con operadores nacionales e internacionales	88.660.970	82.397.524
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	33.463.652	178.366.860
Deterioro de cartera (5)	(651.267.079)	(633.134.953)
	983.604.442	1.295.521.340
No corriente:		
Partes relacionadas (4) (Nota 28)	587.754.306	574.929.184
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	49.357.569	49.235.778
Cartera por equipos vendidos a cuotas (2)	47.031.360	76.156.127
Cartera con operadores e internacionales	34.363.660	32.813.048
Otros deudores (3)	27.455.623	30.232.717
Deterioro de cartera (5)	(3.530.072)	(5.924.932)
	742.432.446	757.441.922
	1.726.036.888	2.052.963.262

Al 30 de junio de 2025, se incluyen saldos en moneda extranjera con deudores y otras cuentas por cobrar por USD4.483 miles (equivalentes a \$18.244.331) y con partes relacionadas por USD20.004 miles (equivalente a \$81.409.679). Al 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera con deudores y otras cuentas por cobrar ascendían a USD3.136 (equivalente a \$13.827.094) y con partes relacionadas a USD45.159 miles (equivalentes a \$199.112.805) (Nota 27).

- Al 30 de junio de 2025, la porción corriente presenta incremento principalmente en el segmento residencial debido al crecimiento en los servicios de pospago y fija, especialmente en datos. En el segmento corporativo, el aumento corresponde a la venta de cartera al cierre de diciembre de 2024 y nuevos proyectos de soluciones integradas. Adicionalmente, se reconoce un efecto neto por venta de cartera, comparado con las ventas al cierre de 2024, por \$26.422 millones, e incluye el reconocimiento de la integración de la operación conjunta (UNIRED) por \$66.137 millones. La porción no corriente corresponde a la cartera exigible de clientes corporativos, de acuerdo con los plazos contractuales y su actualización financiera del período.
- La cartera por equipos vendidos a cuotas en la porción corriente presenta una disminución respecto al cierre de 2024 principalmente por la venta de cartera por \$(186.178) millones. No obstante, se han implementado estrategias comerciales para nuevas ventas y renovación de equipos móviles por \$42.431 millones. La porción no corriente disminuye por el traslado al corto plazo, conforme a los plazos establecidos contractualmente, y por la venta de cartera a cuotas.

- (3) Al 30 de junio de 2025, la porción corriente incluye derechos a recibir de espectro por \$115.375 millones y por este mismo concepto, se presenta una disminución de \$82.464 millones respecto al cierre de diciembre de 2024. Adicionalmente, durante el primer semestre de 2025 se realizó una compensación con obligaciones por pagar bajo contrato con un aliado por \$107.820 millones, así como el recaudo de cartera de venta de inmuebles y agentes comerciales por \$7.524 millones.

La porción no corriente disminuye principalmente por traslados a corto plazo, conforme a los vencimientos de la cartera por venta de inmuebles. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluye derechos fiduciarios por \$38.110.979 y \$37.504.034, respectivamente, correspondientes al Plan Bianual III (Nota 19).

- (4) La porción corriente al cierre de primer semestre de 2025 presenta una disminución debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn Out respecto a las variables de clientes masivo y terceros, con efecto neto de \$110.935 millones. La porción no corriente presenta un aumento neto asociado al reconocimiento de los intereses del préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica.
- (5) Al 30 de junio de 2025 la porción corriente incluye al gasto de deterioro por \$41.963 millones (Nota 24), castigo de cartera por \$(7.495) millones y uso por venta de cartera terminales y consumo \$(18.731) millones.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	246.481.954	213.123.464
Costo de equipos en casa de clientes (2)	191.737.164	194.434.489
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	147.138.585	131.962.952
Soporte y mantenimiento (4)	33.656.565	14.365.134
Pólizas de seguros (5)	12.458.357	5.690.036
Derechos de uso irrevocable - capacidad	38.483	41.750
	631.511.108	559.617.825
No corriente:		
Costos por obtención de contratos con clientes (1)	336.377.619	330.150.574
Costo de equipos en casa de clientes (2)	201.568.276	228.662.889
Costo de cumplimiento de contratos con clientes (3)	192.981.406	181.473.458
Soporte y mantenimiento (4)	3.606.935	954.081
Pólizas de seguros (5)	1.446.058	1.133.674
Derechos de uso irrevocable - capacidad	461.783	481.024
	736.442.077	742.855.700
	1.367.953.185	1.302.473.525

- (1) Al 30 de junio de 2025, el aumento corresponde principalmente a la actividad comercial del período, impulsada por la expansión de red de fibra óptica, lo que generó mayores comisiones de venta. La amortización por los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 fue por \$128.844.036 y \$96.114.151, respectivamente, (Nota 24).
- (2) La amortización correspondiente a los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 por costos de equipos en casa de clientes fue de \$107.363.848 y \$90.838.424, respectivamente, (Nota 24). La porción no corriente presenta una disminución neta debido al traslado al corto plazo del costo de equipos, generado por menores ventas durante el período de 2025.
- (3) La amortización por los períodos terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 fue de \$79.158.370 y \$59.617.542, respectivamente, (Nota 24). Tanto la porción corriente como la no corriente presentan un incremento, asociado al aumento de los servicios de instalación de equipos en las casas de clientes debido a la mayor actividad comercial durante el período de 2025.
- (4) Incluye licencias, soporte y mantenimiento de equipos para la red. Al 30 de junio de 2025, el aumento en la porción corriente y no corriente corresponde principalmente a la adquisición de nuevas licencias asociadas a plataformas tecnológicas, así como su respectivo soporte técnico y funcional, orientada a clientes corporativos y proyectos empresariales.

- (5) El aumento al cierre del 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a la renovación de pólizas de riesgo cibernético, todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y seguro para empleados, con actualización de precios correspondiente al 2025.

9. ACTIVO Y PASIVO CONTRACTUAL

Los saldos al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, junto con el movimiento del semestre terminado el 30 de junio de 2025, del activo y pasivo contractual, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Amortización	Trasposos	Reversión	Al 30 de junio de 2025
Activo contractual corriente						
Activo contractual	5.697.229	9.643.592	(5.651.137)	581.059	-	10.270.743
Corrección por deterioro	(5.793)	(1.981)	-	(151)	5.578	(2.347)
	5.691.436	9.641.611	(5.651.137)	580.908	5.578	10.268.396
Activo contractual no corriente						
Activo contractual	340.558	20.451.770	-	(581.059)	-	20.211.269
Corrección por deterioro	(362)	(3.256)	-	151	264	(3.203)
	340.196	20.448.514	-	(580.908)	264	20.208.066
Total Activo contractual (1)	6.031.632	30.090.125	(5.651.137)	-	5.842	30.476.462
Pasivo contractual corriente (2)	152.974.114	351.470.796	(357.447.615)	18.760.433	-	165.757.728
Pasivo contractual no corriente (2)	141.182.610	-	-	(18.760.433)	-	122.422.177
	294.156.724	351.470.796	(357.447.615)	-	-	288.179.905

- (1) Al cierre de junio de 2025, el incremento se presenta principalmente por la activación de nuevas altas asociadas a beneficios en contratos de servicios integrados con clientes del segmento corporativo, por \$27.992 millones y, una amortización por (\$3.503) millones de acuerdo con las vigencias establecidas.
- (2) Al corte del 30 de junio de 2025, la porción corriente incluye: exclusividad del negocio de fibra óptica por \$70.955 millones, cargos anticipados por servicios con clientes por \$66.626 millones; cargos anticipados por servicios de despliegue y operación con agentes comerciales por \$26.178 millones; e integración de la Operación Conjunta (UNIREN) por \$1.998 millones. La porción no corriente corresponde a la exclusividad establecido en el negocio de fibra óptica.

Durante el período del 2025, se reconocieron \$13.854 millones por exclusividad en la venta de los activos para los servicios de Fibra Óptica, distribuidos de la siguiente manera: otros ingresos operacionales por \$22.973 millones (Nota 23 literal 1) y gastos financieros por \$9.119 millones.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Teléfonos móviles y accesorios (1)	87.901.342	59.226.910
Materiales y equipos (2)	32.754.482	41.715.722
Equipos en tránsito	23.256.634	22.753.028
Equipos informáticos (3)	4.778.029	5.472.585
	148.690.487	129.168.245
Provisión por obsolescencia (4)	(7.915.951)	(2.058.533)
	140.774.536	127.109.712

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$333.193.658 y \$317.881.214, respectivamente, (Nota 24).

- (1) El aumento al 30 de junio de 2025 se debe principalmente al mayor aprovisionamiento de equipos terminales móviles, con el fin de atender la demanda comercial derivada de las estrategias comerciales implementadas a través de los diferentes canales para incentivar la renovación y la adquisición de equipos.

- (2) Incluye equipos para la prestación de servicios masivos en casa de cliente, servicios corporativos y de localización. La disminución observada está asociada principalmente a una mayor rotación de productos y a la optimización en el proceso de adquisición de equipos para la actividad comercial durante 2025.
- (3) Incluye equipos para proyectos de puestos de trabajo informáticos. La disminución neta al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente al mayor consumo de equipos directamente relacionados con la actividad comercial del período.
- (4) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, se reconoció una provisión por deterioro por \$5.857.418 (Nota 24), generada principalmente por equipos fijos con baja rotación.

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente		
Saldo a favor (1)	526.120.857	346.362.979
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA (2)	59.741.052	27.806.553
	585.861.909	374.169.532
No Corriente		
Descuento tributario (3)	482.941.383	462.964.844
	482.941.383	462.964.844
	1.068.803.292	837.134.376

- (1) Al 30 de junio de 2025, el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de las autorretenciones de renta y complementarios durante el período de 2025. Así mismo, incluye el saldo a favor del impuesto de renta del año 2024 el cual será solicitado en devolución.
- (2) El aumento neto al 30 de junio de 2025, se debe principalmente al reconocimiento de las autorretenciones de industria y comercio en los distintos municipios. Estos valores serán utilizados en la presentación de las declaraciones anuales o de periodicidad diferente, según corresponda.
- (3) El descuento tributario corresponde al IVA en adquisición de activos fijos reales productivos.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Retenciones y autorretenciones (1)	67.092.211	68.519.727
Otros impuestos corrientes (2)	57.203.017	7.269.900
Impuesto a las ventas – IVA (3)	34.200.588	20.548.291
Impuesto nacional al consumo (4)	3.424.749	1.214.810
	161.920.565	97.552.728

- (1) Incluye las retenciones y autorretenciones practicadas a título de renta e industria y comercio. La variación obedece a una mayor adquisición de servicios y compra de bienes, tanto nacionales como del exterior, sujetos a dichas retenciones.
- (2) Corresponde principalmente al impuesto a la telefonía y alumbrado público por pagar a los municipios. El aumento registrado durante el primer semestre de 2025 se debe al reconocimiento de \$23.589 millones por la integración de la Operación Conjunta (Unired), correspondiente al impuesto de sociedades.
- (3) Al 30 de junio de 2025, incluye el IVA por pagar correspondiente a lo corrido del año, el cual también se compensará con el saldo a favor de la declaración de renta del año gravable 2024.

- (4) Al 30 de junio de 2025, se incluye el impuesto al consumo por pagar del período de 2025, el cual se compensará con el saldo a favor de la declaración de renta del año gravable 2024.

Provisión para Impuesto sobre la Renta y Complementarios

El gasto por impuesto de renta corriente y diferido reconocido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Impuesto corriente sobre la renta y complementarios		
Impuesto de renta corriente (1)	(23.589.101)	(12.102.989)
Impuesto a las ganancias ocasionales	(3.172)	(551.546)
	(23.592.273)	(12.654.535)
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias deducibles (2)	(36.850.218)	(1.394.681)
Diferencias temporarias imponibles (3)	(1.749.300)	(53.365.114)
Créditos fiscales (4)	(57.789)	(19.181.119)
	(38.657.307)	(73.940.914)
Impuesto sobre la renta y complementarios	(62.249.580)	(86.595.449)

- (1) El impuesto de renta y complementarios corresponde al registro del impuesto corriente generado por la integración de la Operación Conjunta (Unired).
- (2) La disminución durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, en comparación con el mismo período de 2024, corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo (DTA), considerando el impacto de los activos entregados a Unired en 2024, lo cual generó un reconocimiento por \$42.873 millones. En 2025, el Grupo realiza la actualización y uso del DTA por \$31.126 millones debido a la diferencia de vidas útiles fiscales y contables de los activos fijos depreciables, así como por el efecto de la exclusividad del proyecto Alamo Holdco, S.L. por \$8.211 millones.
- (3) Durante el primer semestre de 2025, el aumento corresponde principalmente al reconocimiento de la participación en Alamo Holdco, S.L. sobre el resultado del período. Adicionalmente, se encuentra reconocido el valor del impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la Operación Conjunta.
- (4) La disminución durante el primer semestre del año 2025, en comparación con el mismo período de 2024, se debe principalmente a una menor utilidad fiscal para la determinación del impuesto, la cual será compensado con estos créditos fiscales.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

Al 30 de junio de 2025, el activo por impuesto diferido, relacionado con diferencias temporarias y pérdidas fiscales, fue estructurado con base en el plan estratégico 2025 – 2026 y en la proyección de resultados para el período 2027 – 2034 del Grupo.

El impuesto diferido, tanto sobre diferencias temporarias deducibles como imponibles, se valora utilizando las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que dichas diferencias reviertan.

El saldo del activo y pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activo por impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades, planta y equipo (1)	59.801.875	95.145.567
Otros activos	1.985.706	2.269.379
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles	61.787.581	97.414.946
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales (2)	911.345.195	911.402.984
Total activo por impuesto diferido	973.132.776	1.008.817.930
Pasivo por impuesto diferido:		
Diferencias temporarias imponibles (3)	28.684.125	22.700.434
Total impuesto diferido, neto	944.448.651	986.117.496

- (1) Al 30 de junio de 2025, incluye el reconocimiento diferido asociado al contrato de exclusividad por \$8.211.386. La variación con respecto al cierre de diciembre de 2024 corresponde principalmente a la actualización del impuesto diferido activo, derivada de la diferencia entre las vidas útiles contables y fiscales de los activos fijos depreciables. El efecto neto de este impacto equivale a \$31.126 millones.
- (2) Al 30 de junio de 2025, se reconoce la utilización de créditos fiscales.
- (3) Al 30 de junio de 2025, el pasivo por impuesto diferido (DTL) presenta un aumento frente al cierre del año 2024, debido al reconocimiento del impuesto diferido sobre la participación de Alamo Holdco, S.L., Adicionalmente, se incluye el impuesto diferido pasivo (DTL) generado por la integración de la Operación Conjunta (Unired) por un valor \$9.568 millones.

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Otro Resultado Integral se presenta a continuación:

	Semestre terminado el 30 de junio de	
	2025	2024
Valoración de instrumentos de coberturas	7.178.746	(103.963.918)
Impuesto diferido sobre instrumento de cobertura	(2.512.561)	-
Valoración de instrumentos de coberturas, neto de impuestos (1)	4.666.185	(103.963.918)
Participación sobre el otro resultado integral en asociada (Nota 12)	1.425.648	1.209.632
Impuesto diferido participación en asociada	(498.977)	(423.372)
Participación en asociada, neto de impuestos (2)	926.671	786.260
	5.592.856	(103.177.658)

- (1) La variación durante el primer semestre de 2025, en comparación con el mismo período de 2024, corresponde principalmente a la apreciación del peso frente al dólar en un 7,70%. Adicionalmente, influyeron las fluctuaciones en las curvas de tasas SOFR e IBR sobre las coberturas de tipo de interés.
- (2) Corresponde a la participación del 40% sobre el otro resultado integral de Alamo Holdco, S.L. y el impuesto asociado.

Pérdidas Fiscales

La Administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los estados financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el Numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no podrán ser ajustadas fiscalmente.

Con ocasión a lo dispuesto por la Sentencia 25444 del 30 de junio de 2022 expedida por el Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, el Grupo procedió a realizar el recalcule a las pérdidas fiscales generadas en el impuesto de renta hasta el año 2017, donde se determinó un impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$202.079 millones.

A continuación, se presenta el resumen de las pérdidas fiscales al cierre del 30 de junio de 2025:

Impuesto	Año origen	Pérdidas ajustadas	Total pérdidas Fiscales
Renta	Entre 2007 y 2017	2.306.340.587	2.306.340.422
CREE	2015	297.667.938	297.667.938
		2.604.008.525	2.604.008.360

En el siguiente cuadro se resumen el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto sobre la renta, que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Periodo Gravable	Fecha para cierre de revisión
Renta	2020	Abril de 2026
Renta	2018	Julio de 2025
Renta	2017	Julio de 2030

Respecto a la declaración de impuesto de renta del año gravable 2023, el Grupo considera que se encuentra en firme, dado que se acogió al beneficio de auditoría. No obstante, la firmeza aún se encuentra en revisión por parte de la administración tributaria.

Precios de Transferencia

El Grupo está obligada a presentar la declaración y el estudio de precios de transferencia, con el objetivo de declarar y analizar las operaciones realizadas con sus vinculados económicos o partes relacionadas en el exterior.

Asesores independientes se encargan de preparar tanto la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigida por disposiciones tributarias, con el fin de demostrar que dichas operaciones con vinculados económicos del exterior o partes relacionadas del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito, el Grupo preparará la declaración y su documentación comprobatoria por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y ajustes en la determinación del impuesto sobre la renta. No obstante, la Gerencia y sus asesores consideran que el estudio se concluirá oportunamente y que no generará cambios significativos en la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta del año 2024.

12. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Las inversiones en las sociedades en las cuales el Grupo tiene participación se presentan a continuación:

Control / Influencia		Participación	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
			2025	2024
Inversiones en sociedades	significativa	País / Ciudad	Inversión	
Alamo Holdco, S.L. (1)	Influencia significativa	España / Madrid	40%	
			50.470.739	51.300.822
			50.470.739	51.300.822

- (1) Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC ha suscrito acciones equivalentes a una participación del 40% en Alamo Holdco, S.L. una sociedad española propietaria del 100% de las acciones de Onnet Fibra Colombia S.A.S.

A continuación, se presenta el movimiento de la inversión de la empresa Alamo Holdco, S.L. desde el inicio de operaciones hasta el 30 de junio de 2025:

	Enero 11 de 2022	Años terminados al 31 de diciembre de		Semestre terminado el 30 de junio de		Saldo al 30 de junio de 2025
	2022	2022	2023	2024	2025	2025
Suscripción de acciones	183.409.182	-	41.819.091	67.029.500	-	292.257.773
Costos agregados en la adquisición de participación minoritaria	13.775.601	-	-	-	-	13.775.601
Cesión del control	(67.277.748)	-	-	-	-	(67.277.748)
Método de participación sobre resultados	-	(67.197.550)	(46.156.668)	(76.455.885)	(2.255.731)	(192.065.834)
Método de participación sobre ORI (Nota 11)	-	-	1.064.340	1.290.959	1.425.648	3.780.947
	129.907.035	(67.197.550)	(3.273.237)	(8.135.426)	(830.083)	50.470.739

Método de participación patrimonial

Las inversiones en empresas asociadas y/o subordinadas, en las cuales el Grupo tiene participación directa o a través de sus subordinadas (o de las subordinadas de estas), se contabilizan mediante el método de participación patrimonial.

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se reconocieron pérdidas en la cuenta de resultados por \$2.255.731 y \$13.001.784, respectivamente, derivadas de la aplicación del método de participación sobre el resultado neto del período. Asimismo, se reconocieron beneficios en el otro resultado integral por \$1.425.648 y \$1.209.632, respectivamente, en los mismos períodos.

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el resultado durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Subsidiaria / Asociada	Participación	Resultado		Método de Participación	
		Semestre terminado al 30 de junio de			
		2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	(5.639.327)	(32.504.460)	(2.255.731)	(13.001.784)
		(5.639.327)	(32.504.460)	(2.255.731)	(13.001.784)

Determinación método de participación sobre otro resultado integral durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024:

Asociada	Participación	Otro Resultado Integral		Método de Participación	
		Semestre terminado el 30 de junio de			
		2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	40%	3.564.121	3.024.080	1.425.648	1.209.632
		3.564.121	3.024.080	1.425.648	1.209.632

Las principales cifras de la compañía sobre la cual se aplicó el método de participación, al 30 de junio y durante el período de seis meses terminado en esa fecha, tanto en 2025 como en 2024, fueron las siguientes:

Subsidiaria / Asociada	Activo		Pasivo		Resultados	
	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Alamo Holdco, S.L.	2.872.280.557	2.823.042.376	2.618.389.097	2.561.099.818	(5.639.327)	32.504.460
	2.872.280.557	2.823.042.376	2.618.389.097	2.561.099.818	(5.639.327)	32.504.460

13. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO

El costo de los derechos de uso y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Terrenos y construcciones (1)	1.352.288.357	(321.024.102)	1.031.264.255	1.006.974.249	(245.457.735)	761.516.514
Instalaciones técnicas (1)	860.595.724	(312.030.647)	548.565.077	839.621.210	(188.401.253)	651.219.957
Equipo de transporte (2)	16.261.845	(13.252.896)	3.008.949	14.586.702	(10.798.467)	3.788.235
	2.229.145.926	(646.307.645)	1.582.838.281	1.861.182.161	(444.657.455)	1.416.524.706

Para los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en los estados de resultados integrales fue de \$212.298.870 y \$85.730.534, respectivamente, (Nota 25).

- (1) El incremento neto por \$167.093 millones al 30 de junio de 2025, frente al 31 de diciembre de 2024, corresponde a:
 - i. un aumento por la suscripción, renovación e incrementos de cánones de contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos, soportes para antenas, equipos de transmisión y medios portadores, por \$379.741 millones;
 - ii. bajas de activos asociados a contratos de arrendamiento, principalmente de terrenos para sitios técnicos y soportes para antenas que finalizaron su vigencia, por (\$2.808) millones; y
 - iii. depreciación del primer semestre de 2025 por (\$209.840) millones.
- (2) La disminución del costo neto al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a la depreciación del primer semestre de 2025 por (\$2.459) millones y por otra parte a la renovación e incrementos de cánones de contratos de renting de vehículos por \$1.680 millones.

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Conmutación, acceso y transmisión (1)	8.425.364.982	(6.280.206.952)	2.145.158.030	8.275.577.115	(6.069.696.654)	2.205.880.461
Terrenos y construcciones (2)	3.153.978.277	(1.801.809.319)	1.352.168.958	3.159.125.068	(1.768.023.057)	1.391.102.011
Mobiliario, equipo de información y transporte (3)	945.099.947	(609.480.791)	335.619.156	838.913.443	(557.911.729)	281.001.714
Activos en construcción (4)	217.826.425	-	217.826.425	432.670.575	-	432.670.575
	12.742.269.631	(8.691.497.062)	4.050.772.569	12.706.286.201	(8.395.631.440)	4.310.654.761

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 el gasto por depreciación reconocido en el estado de resultados fue de \$354.233.554 y \$265.925.199, respectivamente, (Nota 25).

- (1) La disminución neta corresponde principalmente a: i) la depreciación del primer semestre de 2025 por (\$268.191) millones; y, ii) las altas asociadas principalmente, a infraestructura y redes de comunicaciones para clientes corporativos, despliegue de red móvil 4G, repotenciación, reposición equipos de fuerza, red de fibra óptica, infraestructura para la reducción emisiones, infraestructura para la prestación del servicio de televisión por protocolo de internet (IPTV) y reposición cable de cobre, Redlan por \$207.490 millones.
- (2) La disminución neta al 30 de junio 2025 corresponde principalmente a: i) depreciación del primer semestre de 2025 por (\$24.649) millones; ii) traslado por revaluación por (\$12.278); iii) baja por venta de un inmuebles y actualización de la provisión por desmantelamiento por (\$2.730) millones y iii) Obras civiles asociadas a la red de fibra óptica y a la expansión de la red móvil 4G por \$724 millones.

Se incluye la provisión por desmantelamiento de sitios al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por \$86.337.986 y \$86.035.434, respectivamente, (Nota 20).

- (3) El incremento neto corresponde a: i) compra de servidores, equipos de cómputo y almacenamiento, asociados principalmente a proyectos de despliegue de red 4G-LTE, Fibra Óptica – FTTH, plataforma de tarificación prepago, plataforma para televisión por protocolo de Internet – IPTV, redes para clientes corporativos, datacenter, open gateway y equipos de climatización por \$106.369 millones; ii) depreciación del período por (\$51.725) millones; y iii) bajas por (\$27) millones.
- (4) La disminución neta corresponde principalmente a: i) traslado a activos finales por (\$282.164) millones para el despliegue de red 4G-LTE, plataforma fullstack, redes de comunicación para prestación de servicios a clientes corporativos, red de Fibra Óptica – FTTH, plataforma para Televisión por Protocolo de Internet – IPTV, datacenter, repotenciación y reposición de equipos de fuerza y climatización; ii) bajas por \$6 millones; y iii) nuevas adquisiciones de bienes y servicios por \$67.326 millones.

15. INTANGIBLES

El costo y la amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 30 de junio de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor neto en libros
Títulos habilitantes (1)	1.516.803.544	(140.846.627)	1.375.956.917	868.585.532	(41.044.952)	827.540.580
Software equipos red y ofimáticos (2)	1.493.101.914	(1.225.863.411)	267.238.503	1.406.276.014	(1.123.363.081)	282.912.933
Activos intangibles en curso (3)	64.226.938	-	64.226.938	64.954.313	-	64.954.313
Derechos (4)	63.225.312	(35.559.639)	27.665.673	63.225.312	(33.845.604)	29.379.708
	3.137.357.708	(1.402.269.677)	1.735.088.031	2.403.041.171	(1.198.253.637)	1.204.787.534

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el gasto por amortización reconocido en resultados fue de \$204.027.821 y \$199.253.986, respectivamente, (Nota 25).

- (1) El incremento neto, durante el primer semestre de 2025 se debe al reconocimiento del espectro cedido por Colombia Móvil a la Unión Temporal Colombia Móvil - Colombia Telecomunicaciones, correspondiente a 40 MHz en la banda de 1900, por un valor de \$648.218 millones, y a la amortización del período por (\$99.802) millones.
- (2) La disminución neta al 30 de junio de 2025 corresponde a: i) la adquisición de software, licencias y desarrollos asociados principalmente a los proyectos de plataforma de tarificación Full Stack expansión Red LTE-4G, aplicativos AM y no AM, red de fibra óptica, plataforma IPTV, altas de servicios para clientes corporativos, Redlan, App Movistar por \$86.837 millones; y ii) amortización del primer semestre de 2025 por (\$102.461) millones.
- (3) La disminución neta al 30 de junio de 2025 corresponde al movimiento neto de traslados (\$44.885) millones y adquisiciones por \$44.158 millones, destinadas a activaciones de switches, licenciamiento y desarrollos asociados principalmente a los proyectos de expansión de la Red LTE-4G, red de fibra óptica, aplicativos AM y no AM, Open Gateway, Toolbox y Redlan.
- (4) Se incluye principalmente el Derecho Irrevocable de Uso de Fibra Óptica. La amortización del primer semestre de 2025 fue por (\$1.714) millones.

16. GOODWILL

El Goodwill reconocido al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1.218.402.472.

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC, reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura, bajo la NIIF 1, la remediación del goodwill, desde el momento de la adquisición de la empresa Celular de Colombia S. A. – COCELCO S. A., con base en la NIIF 3, por un valor de \$939.163.377. Adicionalmente, el 27 de mayo de 2020 y como resultado de la fusión por absorción, se incorporó el goodwill originado en la combinación negocios mediante la cual la Empresa adquirió el control de la Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. por un valor de \$433.138.188.

El 11 de enero de 2022, como consecuencia de la venta de activos de fibra óptica, la Empresa reconoció una baja en el goodwill por \$16.467.619.

El cierre de la transacción ocurrido el 20 de diciembre de 2024, derivado del acuerdo marco firmado el 26 de febrero de 2024 entre la Empresa y Colombia Móvil S. A. E.S.P., para la implementación de una red única de acceso móvil a través de una sociedad independiente (Nota 2.3. (b)), estipula el aporte de activos fijos a la nueva sociedad, lo que genera una baja en el goodwill asociado a dichos activos por \$137.431.474.

Al 30 de junio de 2025, se realizó el análisis de posibles indicios de deterioro en los diferentes ámbitos que pudieran representar eventos que indiquen deterioro en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) tales como: cumplimiento presupuestal de las operaciones, factores de obsolescencia, cambios tecnológicos, utilización de la capacidad de los activos, así como cambios y/o nueva normatividad regulatoria y fiscal.

Unidades Generadoras de Efectivo - UGE

Según la definición, una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) es el grupo mínimo de activos identificables que genera entradas de efectivo que, en gran medida, son independientes de los flujos de efectivos provenientes de otros activos o grupos de activos.

Considerando la estructura organizacional y el modelo de negocio del Grupo, se reconoce la existencia de activos comunes utilizados para el desarrollo de los servicios prestados por el Grupo. Esta situación obedece a la convergencia de servicios como línea básica, televisión, banda ancha, servicios móviles, entre otros, lo cual genera una interdependencia operativa que impide identificar flujos de efectivo independientes por cada servicio. En consecuencia, no es posible determinar de forma separada los flujos generados por cada uno.

Con base en lo anterior, se estima que la operación del Grupo en su conjunto constituye como una única UGE.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 10 (b) de la NIC 36 – Deterioro del Valor de los Activos, el Grupo realiza anualmente una prueba de deterioro, mediante la cual se calcula el importe recuperable de la UGE a través de la determinación de su valor en uso, con el fin de identificar posibles pérdidas por deterioro. Como resultado del análisis de los distintos indicadores asociados a posibles indicios de deterioro – incluyendo cumplimiento presupuestal, obsolescencia tecnológica, utilización de la capacidad instalada, y cambios regulatorios o fiscales – se concluye que, al 30 de junio de 2025, no existen indicios que evidencien deterioro en la UGE de la Empresa.

Principales Hipótesis Utilizadas en los Cálculos del Valor en Uso

El cálculo del valor en uso de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) parte de los planes de negocio aprobados por la Empresa. A partir de estos, se analizan variables clave como los márgenes de EBITDA y el ratio de inversiones en activos no corrientes (expresados como porcentaje de los ingresos), los cuales se consideran hipótesis operativas fundamentales para proyectar la evolución del negocio y establecer los objetivos financieros. Adicionalmente, se evalúan las tasas de descuento y las tasas de crecimiento terminal, elementos esenciales en la estimación del valor en uso.

En cuanto a los ingresos, el plan está alineado con el promedio de las estimaciones de analistas a tres años, que proyectan una tendencia de estabilidad o mejora. Esta evolución se sustenta en los ingresos provenientes de servicios apalancados en la diferenciación y calidad de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, gracias a las inversiones realizadas. Dichos ingresos reflejan el crecimiento de la base de clientes de mayor valor y la monetización del creciente consumo de datos, en un entorno de mercado racional, aunque altamente competitivos en determinados segmentos.

Tasa de Descuento

Al cierre de junio de 2025 y de diciembre 2024, se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos del 10,02% y 10,26%, respectivamente, como tasa de descuento.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo corresponde al Costo Medio Ponderado de Capital (WACC, por sus siglas en inglés), determinado como la media ponderada entre el costo de los recursos propios y el costo de los recursos ajenos, de acuerdo con la estructura financiera fijada para Colombia.

Esta tasa fue calculada conforme a la metodología del modelo de valoración de activos financieros (CAPM), que incorpora el riesgo sistémico del activo, así como el impacto de riesgos adicionales no incluidos directamente en los flujos proyectados. Entre estos se encuentran el riesgo país, el riesgo financiero específico del negocio, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo asociado al precio del activo financiero.

Componentes Relevantes para la Determinación del WACC

Los principales componentes considerados para la determinación del Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC) son los siguientes:

- Tasa Libre de Riesgo: Corresponde al tipo de interés ofrecido por los bonos soberanos de largo plazo. Esta tasa se determina con base en datos actuales de mercado y en estimaciones de los niveles de equilibrio, conforme a modelizaciones econométricas estándar. Se ajusta para reflejar el efecto de las primas a plazo, influenciadas por las compras de deuda pública realizadas por los bancos centrales.
- Prima de Riesgo Político: Refleja el riesgo de insolvencia inherente al país, derivado de factores políticos y/o económicos. Su cálculo se basa en cotizaciones de instrumentos como los *Credit Default Swap (CDS)* específicos por país o, en su defecto, el índice EMBI+ publicado por JP Morgan, dependiendo de la disponibilidad de información y las condiciones de liquidez de dichos instrumentos.
- Prima de Riesgo del Mercado (ERP): Representa el rendimiento adicional exigido a los activos de renta variable sobre el rendimiento de los activos libres de riesgo. Se determina mediante una combinación de enfoques históricos (*ex post*), respaldados por publicaciones externas y estudios de series de rentabilidades pasadas, y enfoques prospectivos (*ex ante*), basados en expectativas de beneficios a mediano y largo plazo, considerando el grado de madurez y desarrollo del mercado en cada país.
- Coeficiente Beta (β): Es el multiplicador de la prima de riesgo del mercado y representa el riesgo sistémico del activo. Se estima a partir de series históricas de precios de acciones de empresas comparables que cotizan en bolsa, midiendo la correlación entre la rentabilidad de dichas acciones y la del índice bursátil representativo de la bolsa del país donde ésta cotiza.

Sensibilidad a los Cambios en las Hipótesis

A partir del análisis de los indicadores incluidos en la evaluación de indicios de deterioro, se concluye que no existen señales que afecten la operación de los activos que conforman la Unidad Generadora de Efectivo (UGE), ni situaciones que justifiquen la ejecución anticipada de una prueba de deterioro. Al cierre del 30 de junio de 2025, la tasa porcentual nominal calculada en pesos utilizada fue del 10,02%.

Como parte del proceso de revisión de la recuperabilidad de los activos, y con base en el análisis de factores internos y externos, se determinó el WACC a diciembre de 2024. Se realizaron análisis de sensibilidad del modelo utilizando con un intervalo de $\pm 1\%$ en la tasa de descuento y de $\pm 5\%$ en los activos netos, con una tasa base de WACC de 10,02%.

Los resultados de estos análisis de sensibilidad evidencian que el valor neto contable de los activos y pasivos sujetos a evaluación de deterioro es inferior al valor financiero estimado. Por tanto, no se identificaron indicios de deterioro al cierre del período.

17. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de los pasivos financieros se presenta a continuación:

	Al 30 de junio de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Valor	Tasa	Rango	Valor	Tasa	Rango
		Base	Spread		Base	Spread
Corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Obligaciones financieras (1)	692.533.709	SOFR-EURIBOR	1,84%-3,5%	-		
Intereses por pagar	55.529.957			51.882.976		
	748.063.666			51.882.976		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	283.754.625	IBR 3M	1%-4,3%	307.265.460	IBR 3M	1%-2,35%
Intereses por pagar	23.546.457			21.266.359		
	307.301.082			328.531.819		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	57.958.194			1.119.990		
	1.113.322.942			381.534.785		
No corriente:						
Financieras en moneda extranjera						
Bono senior (3)	2.027.507.914			2.196.521.661		
Obligaciones financieras (1)	444.987.396	SOFR	2,7%-3%	306.982.675		
	2.472.495.310			2.503.504.336		
Financieras en moneda nacional						
Obligaciones financieras (1)	1.253.947.767	IBR3M	1%-4,65%	1.354.727.696	IBR 3M	1,35%-4,65%
Bono local (4)	152.237.853	IPC	3,39%	152.216.018	IPC	3,39%
	1.406.185.620			1.506.943.714		
Otras obligaciones						
Instrumentos de cobertura (2)	293.483.687			359.497.887		
	293.483.687			359.497.887		
	4.172.164.617			4.369.945.937		
	5.285.487.559			4.751.480.722		

Los pasivos financieros incluyen los saldos nominales en moneda extranjera al 30 de junio de 2025 por USD738.591 mil (equivalentes a \$3.005.821.635), así como obligaciones financieras con partes relacionadas por USD55.223 mil (equivalentes a \$224.741.024). Al 31 de diciembre de 2024, se incluían saldos en moneda extranjera por USD581.666 mil (equivalentes a \$2.564.652.644) (Nota 27).

- (1) El aumento neto en la porción corriente corresponde a la adquisición de deuda para capital de trabajo y al reperfilamiento de créditos de corto a largo plazo. Incluye un crédito con Telefónica Hispam por €47.099 miles (equivalente a \$224.741.024) compuesto por capital por €46.200 mil (equivalente a \$220.451.989) e intereses por €899 miles (equivalente a \$4.289.035) (Nota 28). En la porción no corriente, la variación corresponde obedece a la adquisición de nueva deuda destinada al reperfilamiento de obligaciones existentes.
- (2) El aumento neto en la porción corriente, corresponde principalmente a la mayor valoración de instrumentos de cobertura, generada por la apreciación del peso frente al dólar en un 7,70% respecto al 31 de diciembre de 2024. Adicionalmente, se registró la liquidación de coberturas durante el primer semestre de 2025. La disminución en la porción no corriente está asociada a la variación en las curvas de tasas de interés, lo cual impacto la valoración de los swaps del bono senior.

El saldo de los instrumentos de cobertura clasificados como pasivos al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	41.142.877	16.815.317	57.958.194
	41.142.877	16.815.317	57.958.194
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	5.215.374	288.268.313	293.483.687
	5.215.374	288.268.313	293.483.687
	46.358.251	305.083.630	351.441.881

El saldo de los instrumentos de cobertura clasificados como pasivos al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	A valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en ORI	Total pasivos financieros a valor razonable
Corriente			
Instrumentos de cobertura	1.119.990	-	1.119.990
	1.119.990	-	1.119.990
No corrientes:			
Instrumentos de cobertura	13.455	359.484.432	359.497.887
	13.455	359.484.432	359.497.887
	1.133.445	359.484.432	360.617.877

- (3) Bono senior: Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el bono senior presenta un valor nominal en circulación de USD500 millones, equivalente a \$2.034.835.000 y \$2.204.575.000, respectivamente. Los costos de transacción asociados ascienden a \$7.327.086 y \$8.053.339, respectivamente, y se encuentran medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono senior se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa/Pago	Uso de los recursos
R144/RegS	USD\$000	Cero	500.000	500.000	10 años	17-jul-20	17-jul-30	4,95% Semestral	Sustitución Bono Senior Por USD750 millones

Al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre del 2024 los intereses por pagar sobre el bono senior ascienden a \$45.885.529 y \$49.713.166, respectivamente.

- (4) Bono local: Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el bono local presenta un valor nominal en circulación de \$152.410.000. Los costos de transacción asociados ascienden a \$172.147 y \$193.982, respectivamente, y se encuentran medidos al costo amortizado.

Las características de la emisión del bono local se resumen a continuación:

Formato	Moneda de emisión	Primas y descuentos	Monto total de la emisión	Monto total emitido	Plazo Max. de redención	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento / pago	Tasa/Pago	Uso de los recursos
C10	COP\$000	Cero	152.410.000	152.410.000	10 años	29-may-19	29-may-29	IPC + 3,39%	Prepago de deuda local
A5 (a)	COP\$000	Cero	347.590.000	347.590.000	5 años	29-may-19	29-may-24	Semestral 6,65%	
			500.000.000	500.000.000					

(a) El 29 de mayo de 2024, el Grupo pagó a sus tenedores el capital asociado a la Subserie A-5 por la suma de \$347.590.000

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los intereses por pagar sobre el bono local ascienden a \$1.164.391 y \$1.198.797, respectivamente.

El calendario de las obligaciones financieras al 30 de junio de 2025 se resume a continuación:

Vencimientos	Corriente		No corriente			Siguietes años	Total no corriente	Total
	2025 (a)	2026 (a)	2027 (a)	2028 (a)	2029 (a)			
Obligaciones financieras	976.288.334	1.509.797.254	69.184.858	59.976.525	59.976.526	-	1.698.935.163	2.675.223.497
Bono senior	-	-	-	-	-	2.027.507.914	2.027.507.914	2.027.507.914
Instrumentos de cobertura	57.958.194	390.552.812	124.179.066	117.918.973	111.589.701	(450.756.865)	293.483.687	351.441.881
Bono local	-	-	-	152.237.853	-	-	152.237.853	152.237.853
Intereses	79.076.414	-	-	-	-	-	-	79.076.414
	1.113.322.942	1.900.350.066	193.363.924	330.133.351	171.566.227	1.576.751.049	4.172.164.617	5.285.487.559

(a) Corresponde a la vigencia del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente.

18. DEUDAS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el movimiento del pasivo por arrendamientos financieros durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025:

	Al 31 de diciembre de 2024	Altas	Bajas	Pagos (a)	Traslados (b)	Otros (c)	Al 30 de junio de 2025
Corriente							
Arrendamiento financieros	371.387.439	112.067.512	-	(311.967.134)	304.817.092	(1.743.870)	474.561.039
	371.387.439	112.067.512	-	(311.967.134)	304.817.092	(1.743.870)	474.561.039
No corriente							
Arrendamiento financieros	1.234.623.791	382.037.898	(2.880.043)	-	(265.914.119)	-	1.347.867.527
	1.606.011.230	494.105.410	(2.880.043)	(311.967.134)	38.902.973	(1.743.870)	1.822.428.566

El incremento registrado durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2025 se debe a la suscripción, renovación y ajustes en los cánones de contratos de arrendamiento, principalmente relacionados con terrenos para sitios técnicos, soportes para antenas, equipos de transmisión y medios portadores. Adicionalmente, se incorporaron nuevos contratos asociados a la integración de la Operación Conjunta (Unired).

(a) Corresponde a los pagos realizados por arrendamientos financieros durante el primer semestre de 2025, discriminados en capital por \$214.416.973 e intereses por \$97.550.161.

(b) Incluye principalmente traslados netos derivados de la integración de la Operación Conjunta (Unired), así como traslados de saldos de largo a corto plazo conforme al plan de vencimientos.

(c) Corresponde al pago realizado mediante cruce de cuentas entre el pasivo y el activo financiero.

El calendario de vencimientos por arrendamientos financieros al 30 de junio de 2025 se presenta a continuación:

Vencimientos	Corriente		No corriente			Siguietes	Total no	Total
	2025 (a)	2026 (a)	2027 (a)	2028 (a)	2029 (a)			
Arrendamientos financieros	474.561.039	302.955.956	243.677.622	193.070.854	130.673.382	477.489.713	1.347.867.527	1.822.428.566

(a) Corresponde a la vigencia del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente.

19. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente:		
Acreedores y proveedores (1)	1.404.311.061	1.832.984.846
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	315.646.503	334.336.068
Por adquisición de espectro (3)	290.516.081	276.585.675
Proveedores de inmovilizado (4)	143.700.839	369.588.324
Adquisición de equipos a plazo (5)	65.120.503	60.066.759
Subvenciones del Gobierno (6) (Nota 7)	38.110.979	37.504.034
Remuneraciones laborales por pagar (7)	18.659.125	40.787.239
Aportes parafiscales	6.576.505	7.733.972
Contratos con terceros (8)	1.884.023	2.017.301
	2.284.525.619	2.961.604.218
No corriente:		
Por adquisición de espectro (3)	1.244.794.549	705.556.980
Adquisición de equipos a plazo (5)	25.225.996	51.378.793
Contratos con terceros (8)	6.820.268	8.612.347
Partes relacionadas (2) (Nota 28)	2.309.975	3.114.879
	1.279.150.788	768.662.999
	3.563.676.407	3.730.267.217

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se incluyen saldos en moneda extranjera con proveedores y cuentas por pagar por USD74.557 miles (\$303.422.386) y USD108.584 miles (\$478.763.144) respectivamente, y con partes relacionadas por USD40.502 miles (\$164.829.774) y USD42.092 miles (\$185.589.942), respectivamente, (Nota 27).

- Al 30 de junio de 2025, estos saldos corresponden principalmente a obligaciones con proveedores de equipos terminales, materiales y mano de obra para instalaciones en casa de clientes, costos asociados al soporte y mantenimiento de la red, costos de contenidos de televisión, costos de alquileres, interconexión y servicios informáticos. La disminución neta frente al 31 de diciembre de 2024 se explica principalmente por la estacionalidad en la compra de bienes y servicios al cierre del ejercicio de 2024.
- Incluye principalmente las obligaciones generadas por servicios de conectividad a través de la red de fibra óptica, el uso de marca (Brand fee), planes de acción, alquiler de capacidad en medios internacionales y derechos de uso, plataformas para televisión por protocolo de internet – IPTV, así como costos por servicios licencias y desarrollos asociados a proyectos corporativos
- Al 30 de junio de 2025, el saldo corresponde a la obligación generada por el otorgamiento por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del permiso para el uso del espectro radioeléctrico en la banda de 3500 MHz, de acuerdo con la Resolución 00497 del 23 de febrero del 2023 a favor de la Unión temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. - Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC. Asimismo, incluye la obligación derivada de la cesión del espectro radioeléctrico en la banda de 700 MHz, conforme a la Resolución 05194 del 13 de diciembre de 2024, y en la banda de 1.900 MHz, según la Resolución 2412 del 17 de junio de 2025, también a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil S.A. E.S.P. – Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, en la cual la Empresa participa con un 50%.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos asociados con el espectro son los siguientes:

Licencia de espectro	Al 30 de junio de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Cuenta por pagar	Obligaciones de hacer	Total	Cuenta por pagar	Obligaciones de hacer	Total
Corriente						
Banda de 850-1900 MHz	67.958.283	-	67.958.283	71.470.376	-	71.470.376
Banda de 700 MHz Res 332	19.233.578	48.095.504	67.329.082	-	43.558.647	43.558.647
Banda de AWS 30 MHz	51.540.903	-	51.540.903	98.906.682	-	98.906.682
Banda de 700 MHz Res 333	-	48.095.504	48.095.504	-	-	-
Banda de 3500 MHz	9.634.198	22.203.435	31.837.633	-	25.556.063	25.556.063
Banda de 1900 de 40 MHz	23.754.676	-	23.754.676	-	-	-
Banda de 1900 MHz	-	-	-	37.093.907	-	37.093.907
	172.121.638	118.394.443	290.516.081	207.470.965	69.114.710	276.585.675
No corriente						
Banda de 700 MHz Res 332	228.148.638	337.031.343	565.179.981	224.748.868	352.429.053	577.177.921
Banda de 700 MHz Res 333	-	364.293.630	364.293.630	-	-	-
Banda de 1900 de 40 MHz	189.973.726	-	189.973.726	-	-	-
Banda de 3500 MHz	114.841.156	10.506.056	125.347.212	113.171.732	12.092.427	125.264.159
Banda de 1900 MHz	-	-	-	3.114.900	-	3.114.900
	532.963.520	711.831.029	1.244.794.549	341.035.500	364.521.480	705.556.980
	705.085.158	830.225.472	1.535.310.630	548.506.465	433.636.190	982.142.655

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar al proveedor de espectro al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

Vencimientos	Corriente		No corriente				Total no corriente	Total
	2025 (a)	2026 (a)	2027 (a)	2028 (a)	2029 (a)	Siguientes		
Proveedor de espectro	290.516.081	169.535.159	146.783.207	149.180.407	157.065.641	622.230.135	1.244.794.549	1.535.310.630

(a) Corresponde a la vigencia del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente.

- (4) Corresponde principalmente a obligaciones por compras de equipos, licencias y desarrollos de plataformas asociados al despliegue de la red móvil. Al 30 de junio de 2025, la disminución neta frente al cierre del año 2024 corresponde principalmente a la estacionalidad de compras de bienes y servicios al cierre del año de 2024 y por el pago de obligaciones durante el primer semestre de 2025.
- (5) Corresponde a la adquisición a plazos de equipos destinados a la prestación de servicios fijos en casa de clientes.

El calendario de vencimientos de la cuenta por pagar por adquisición de equipos a plazo al 30 de junio de 2025 es el siguiente:

Vencimientos	Corriente		No corriente			Total no corriente	Total
	2025 (a)	2026 (a)	2027 (a)				
Adquisición de equipos a plazo	65.120.503	19.735.331	5.490.665			25.225.996	90.346.499

(a) Corresponde a la vigencia del 01 de julio al 30 de junio del año siguiente.

- (6) Corresponde al compromiso de subvención del Gobierno con el Grupo para la ejecución de las obligaciones de hacer. El aumento registrado se debe a la actualización financiera realizada durante el primer semestre de 2025.
- (7) Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales. Al 30 de junio de 2025 incluye los siguientes conceptos: i) cesantías e intereses sobre las cesantías por \$11.787 millones; ii) vacaciones por \$3.792 millones; iii) prima de servicios \$532 millones y, iv) otras remuneraciones por \$114 millones. La disminución neta comparada con el cierre de 2024 se explica principalmente por el pago de primas, cesantías e interés de las cesantías durante el primer semestre del año 2025.

- (8) Incluye los saldos del contrato interadministrativo con el Área Metropolitana de Barranquilla, con vigencias hasta el año 2028, así como las garantías constituidas por los aliados comerciales. La disminución se debe principalmente al traslado al corto plazo, conforme a las vigencias del contrato interadministrativo, y a la devolución de garantías a los agentes comerciales por finalización de actividades.

20. PROVISIONES Y PASIVO PENSIONAL

El saldo de las provisiones y pasivo pensional es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Corriente:		
Para tributos y contraprestaciones (1)	62.874.624	78.831.068
Para beneficios a empleados (2)	24.487.014	30.754.175
Pasivo pensional (3)	22.709.955	22.709.955
Para contingencias (4) (Nota 29)	21.187.483	20.346.812
Para reclamaciones fiscales	1.793.711	1.772.410
Para retiro voluntario (5)	1.341.528	59.130.353
	134.394.315	213.544.773
No corriente:		
Pasivo pensional (2)	185.680.916	182.143.630
Para desmantelamiento (6) (Nota 14)	86.337.986	86.035.434
Para contingencias (3) (Nota 29)	12.163.277	5.437.393
	284.182.179	273.616.457
	418.576.494	487.161.230

- (1) Incluye la provisión del impuesto de industria y comercio (ICA), las contraprestaciones al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el IVA no recaudado sobre la cartera de clientes por servicios de telefonía móvil. La disminución neta se debe principalmente al pago de impuesto anual de ICA durante el primer semestre de 2025 y adicionalmente al comportamiento de los ingresos durante el período de 2025.
- (2) Incluye la provisión de vacaciones y el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño. La estimación se realizó con base en la plantilla vigente y los porcentajes estimados de cumplimiento de los objetivos establecidos. La variación corresponde principalmente al pago del incentivo a empleados correspondiente al año 2024, efectuada durante el primer semestre de 2025.
- (3) El Grupo reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación. El plan de beneficios post-empleo vigente a la fecha no cuenta con activos vinculados.
- (4) Incluye procesos relacionados con peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes, así como procesos civiles, fiscales y administrativos que se encuentran en discusión con el regulador. En la porción corriente, el incremento se debe principalmente a nuevos procesos con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC. En la porción no corriente, el aumento obedece a la actualización en la calificación de probabilidad del proceso regulatorio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como a un proceso de portabilidad con la SIC.
- (5) Corresponde a la provisión para un plan de eficiencias por retiro voluntario, en el marco de un plan formal que identifica funciones, número de empleados, desembolsos y fechas de ejecución. La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde a la ejecución de plan durante el primer semestre del año
- (6) Incluye los costos asociados al desmantelamiento o retiro de elementos de propiedades, planta y equipo, y derechos de uso, cuando así se ha convenido contractualmente. A la fecha, el Grupo no estima la disposición de dichos sitios, por lo que no se cuenta con un calendario esperado de salida de recursos. La variación corresponde a la actualización financiera de los costos de desmantelamiento durante el primer semestre de 2025.

21. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Capital autorizado	1.454.870.740
Capital suscrito y pagado	3.410.076
Valor nominal (en pesos)	1

La participación patrimonial al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de acciones	Participación
Telefónica Hispanoamerica S.A.	2.301.779.819	67,49937427%
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,49984282%
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,00029325%
Shirley Puentes Mercado	9.950	0,00029178%
Adriana Cepeda Rodríguez	2.488	0,00007296%
Patricia Cepeda Rodríguez	1.493	0,00004378%
Darío Cárdenas Navas	885	0,00002595%
Eduardo Cárdenas Caballero	826	0,00002422%
Jhon Jairo Gutiérrez Torres	498	0,00001460%
Kira Torrente Albor	349	0,00001023%
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,00000586%
Área Metropolitana de Bucaramanga	2	0,00000006%
Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga — INVISBU	2	0,00000006%
Caja de Previsión Social Municipal	2	0,00000006%
Cooperativa de Empleados de las Empresas Públicas de Bucaramanga Ltda.	2	0,00000006%
Central de Inversiones S.A- CISA	1	0,00000003%
	3.410.075.788	100,0000000%

La participación patrimonial al 30 de junio de 2025 no presentó variaciones frente al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2024.

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde al exceso del valor recibido sobre el valor nominal de las acciones en las emisiones realizadas por la Empresa desde su constitución hasta la fecha. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 su valor asciende a \$9.822.380.645.

Reservas

El siguiente es el detalle de las reservas al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	Reservas
Reservas voluntarias (1)	38.686.537
Reservas estatutarias (2)	26.298.376
Reserva legal (3)	6.045.752
	71.030.665

(1) Estas reservas son constituidas por decisión de la Asamblea de Accionistas del Grupo y corresponden a:

- Reserva ocasional: La Asamblea de Accionistas, mediante Acta No.068 del 16 de marzo de 2020, constituyó una reserva por \$34.925.054 correspondiente a las utilidades obtenidas durante el año 2019. Posteriormente, mediante Acta No.074 del 16 de marzo del 2022, se constituyó una nueva reserva por \$101.588.959, correspondiente a utilidades del año 2021. En julio 21. El 21 de julio de 2022, la Asamblea de Accionistas decreto pagar dividendos, así: pago directo a los accionistas por \$95.769.390 en diciembre de 2022 y \$5.819.569 por concepto de retención en la fuente, importe que fue transferido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para un total de \$101.588.959.

- b) Reserva para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. El saldo de dicha reserva al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 fue de \$3.730.162.
 - c) Reserva para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible. Su saldo al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de \$31.321.
- (2) Para disposiciones fiscales: De conformidad con las normas tributarias, cuando en su declaración de renta la Empresa solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas reconocidas contablemente, debe constituir una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción. En caso contrario cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado. Las utilidades liberadas podrán distribuirse como ingreso no constitutivo de renta. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las reservas ascendieron a \$26.298.376. Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), esta obligación fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no es obligatorio constituir dicha reserva.
- (3) Reserva Legal: La Reserva constituida por la Empresa al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de \$6.045.752.

Otro Resultado Integral

El Grupo reconoció una utilidad durante el primer semestre del año 2025 por \$5.592.856 y una pérdida durante el primer semestre de 2024 por \$103.177.658.

La variación entre los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024 se explica por el desplazamiento de las curvas de interés SORF e IBR, así como por la apreciación del peso frente al dólar del 7,70% durante el primer semestre de 2025.

Superávit por Revaluación neto de Impuestos

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, el Grupo trasladó directamente a resultados acumulados las bajas y el valor asociado a la depreciación realizada de los activos revaluados, junto con su correspondiente impuesto diferido, por \$8.284.286 y \$4.165.683, respectivamente.

22. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se presentan a continuación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Servicios móviles (1)		
Servicios de datos móvil	784.197.571	779.252.680
Servicios de voz	278.031.359	288.580.118
Servicios de valor agregado	76.291.210	98.623.781
Roaming out	16.516.871	18.344.855
	1.155.037.011	1.184.801.434
Servicios fijos (1)		
Servicios de datos fijos	640.713.306	567.915.431
Capacidad y soluciones tecnológicas	251.622.288	364.599.939
Ingresos de televisión	159.871.748	167.921.592
Servicios de voz fija	52.688.873	70.642.657
	1.104.896.215	1.171.079.619
Venta de equipos terminales (2)	287.915.542	241.055.702
Servicios digitales (3)	251.957.460	346.441.349
Servicios de interconexión (4)	32.114.528	73.800.482
Ingresos de roaming (5)	16.259.062	16.330.856
Otros datos - operador móvil virtual	14.505.738	13.514.291
Venta de equipos para servicios fijos	-	1.724.456
	602.752.330	692.867.136
	2.862.685.556	3.048.748.189

Los ingresos provenientes de contratos con clientes se generan por la prestación de servicios y venta de bienes de forma continua durante el primer semestre de 2025.

Durante el primer semestre de los años 2025 y 2024 se incluyen ingresos de operación con partes relacionadas por \$40.785.999 y \$167.574.031, respectivamente, (Nota 28).

- (1) Durante el primer semestre del año 2025, el Grupo mantuvo con un buen desempeño en servicios pospago, principalmente en datos, así como en servicios prepago y servicios fijos a través de fibra. Adicionalmente, se conserva un portafolio de productos con opciones integradas de instalación, datos y conexión punto a punto para clientes corporativos.
- (2) Al cierre del primer semestre del 2025, se presenta aumento en ingresos principalmente por las estrategias comerciales implementadas en los diferentes canales, orientadas a incentivar la renovación y adquisición de equipos móviles, así como por la venta de equipos en proyectos de soluciones integradas de conectividad y aplicaciones sobre la red móvil para clientes corporativos.
- (3) La disminución frente al mismo semestre del año anterior se explica principalmente a la terminación de servicios con clientes corporativos, compensado parcialmente por nuevos proyectos y ofertas de servicios integrales en la línea de seguridad, servicios de gestión y operación para el manejo de bases de datos.
- (4) Durante el primer semestre de 2025, los ingresos se vieron impactados por los cambios regulatorios, incluyendo modificaciones en las tarifas reguladas y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, conforme a lo establecido en la Resolución de la CRC 7753.
- (5) El Grupo incluyó en su oferta de servicios fijos la instalación de equipos con tecnología avanzada que mejoran la experiencia de conexión y cobertura, cerrando la venta de equipos amplificadores WiFi durante el primer semestre del año 2024.

23. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Los otros ingresos de operación se presentan a continuación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Otros ingresos operativos (1)	117.190.427	97.026.946
Venta de bienes muebles e inmuebles (2)	49.880.682	73.843.703
Trabajos realizados para el inmovilizado (3)	26.880.790	22.126.261
Arrendamiento de propiedades de inversión	74.566	72.748
	194.026.465	193.069.658

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se incluyen otros ingresos de operación con partes relacionadas por \$32.582.657 y \$60.047.018, respectivamente, (Nota 28).

- (1) Durante el primer semestre del año 2025 se incluyen principalmente: i) Servicios prestados de gestión administrativa, facturación y recaudo por \$63.685 millones; ii) \$27.262 millones por compensación del espectro de 850 Mhz como parte del acuerdo adicional entre las partes de la Unión Temporal, en relación con la renovación de los espectros; iii) \$22.973 millones por concepto de exclusividad de acuerdo con el compromiso suscrito con Onnet Fibra Colombia S.A.S., respecto a los hogares conectados (Nota 9); iv) subvenciones del Estado por \$3.248 millones. Frente al mismo semestre del año anterior el crecimiento se presenta principalmente por la compensación asociada a la renovación de los espectros por \$27.262 millones, subvenciones del Gobierno por \$3.016 millones, y mayores ingresos por gestión de recaudo, cobranzas y administración por \$2.577 millones, compensado por un menor reconocimiento por concepto de exclusividad por \$(12.690) millones.
- (2) Durante el primer semestre de 2025 se presenta disminución por (\$15.041) millones, principalmente por menores ventas de activos inmuebles y cable de cobre, en comparación con el mismo semestre del año anterior.
- (3) El aumento registrado durante el primer semestre de 2025 corresponde principalmente a la integración con la Operación Conjunta (Unired) por los trabajos realizados por el personal directo en desarrollo y puesta en marcha de activos.

24. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación se presentan a continuación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Costo de equipos (1) (Notas 8 y 10)	440.557.506	408.719.638
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red (2)	349.061.392	269.922.932
Costos laborales (3)	239.464.329	271.624.939
Costos y gastos de operación (4)	179.078.551	244.775.679
Comisiones por ventas y de obtención de contratos (5)	177.568.625	152.900.484
Proveedores de contenidos (6)	171.338.501	153.893.474
Tributos y contraprestaciones	161.048.857	158.541.840
Servicio de energía (7)	125.272.345	136.027.411
Mantenimiento de equipos e instalaciones (8)	116.594.215	129.740.981
Servicios informáticos	82.036.041	82.880.677
Costo de cumplimiento de contratos (9) (Nota 8)	79.158.370	59.617.542
Publicidad	77.623.899	77.297.261
Renting y actividades terceros a clientes (10)	67.018.048	190.921.262
Interconexión y roaming (11)	42.220.260	75.917.232
Deterioro de cartera (12) (Nota 7)	41.963.259	40.085.785
Servicios de atención a clientes (13)	32.943.594	39.966.941
Otros costos y gastos y no recurrentes (14)	12.487.324	4.702.431
Provisión de inventarios (15) (Nota 10)	5.857.418	(577.880)
	2.401.292.534	2.496.958.629

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 se incluyen gastos operacionales con partes relacionadas por \$366.490.152 y \$314.060.339, respectivamente, (Nota 28).

La disminución neta entre ambos períodos se debe principalmente a la finalización de contratos y a una menor demanda de proyectos con clientes corporativos, así como la reducción de servicios de despliegue de red de fibra óptica. Adicionalmente, se lograron eficiencias y optimización en el uso de recursos en costos y gastos no comerciales, renegociación de contratos con aliados, optimización en la disponibilidad de inventarios, y efectos regulatorios que impactan las tarifas de interconexión y roaming. Estos factores compensaron el aumento derivado de la venta de equipos, servicios digitales y el crecimiento de la demanda de conectividad mediante fibra óptica, así como la integración de los costos de la red de acceso móvil a través de la Operación Conjunta (Unired).

- (1) Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 se reconoció el consumo de inventarios llevados al costo de ventas por \$333.193.658 y \$317.881.214 (Nota 10), y la amortización de los costos de equipos en casa de clientes por \$107.363.848 y \$90.838.424 (Nota 8), respectivamente. El aumento durante el primer semestre de 2025 frente al mismo período del 2024 corresponde principalmente a mayores ventas de equipos terminales móviles, equipos en casa de cliente y materiales para proyectos de despliegue de fibra óptica.
- (2) El aumento durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, comparado con el mismo período del año 2024, corresponde principalmente a mayores servicios de conectividad mediante fibra óptica, asociados al crecimiento del parque de clientes, adicionalmente a costos por tráfico internacional, alquiler de capacidad y enlaces de último kilómetro.
- (3) La disminución se explica por la reducción en la estructura de personal tras la ejecución del plan de eficiencias mediante retiro voluntario.
- (4) La disminución en el semestre terminado el 30 de junio de 2025 se debe principalmente a menores costos en la gestión de cobro de cartera y eficiencias derivadas de la Operación Conjunta (Unired). Este rubro incluye servicios y productos digitales, gestión de cobro de cartera, derechos de autor, gastos de personal de empresas de trabajo temporal, vigilancia y seguridad, gastos de viaje, honorarios por consultorías y asesorías, seguros y servicios públicos.

- (5) Para los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se incluye la amortización de los costos de obtención de contratos por \$128.844.036 y \$96.114.151, respectivamente, (Nota 8). El aumento neto corresponde principalmente a la mayor actividad comercial asociado a la preferencia de la conectividad mediante fibra óptica.
- (6) El aumento durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 corresponde principalmente al incremento de costos de contenidos de TV, plataformas IPTV (transmisión de TV a través de Internet), SVOD (Suscripción de Video bajo Demanda) y canales premium asociado a la mayor demanda de estos servicios por nuestros clientes.
- (7) La disminución neta en el semestre terminado el 30 de junio de 2025, corresponde principalmente a la menor operación de la red de acceso móvil que venía realizando el Grupo y que durante el período de 2025 es asumida por la Operación Conjunta (Unired), de otra parte, al alza de tarifas por kWh en el sector energético frente al mismo semestre de 2024.
- (8) La disminución en el primer semestre de 2025 se explica principalmente por menores gastos de mantenimiento de planta externa y eficiencias derivadas del cambio progresivo de la red de cobre por fibra óptica, así como en el mantenimiento de la infraestructura de red 4G y las redes de acometida.
- (9) El aumento durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a la amortización de los costos de instalación en casa de clientes, asociados a la actividad comercial de los años anteriores y del año en curso.
- (10) La disminución en el primer semestre de 2025, se debe a menores servicios de despliegue de red de fibra óptica, finalización de contratos y menor demanda de proyectos con clientes corporativos.
- (11) La variación durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 se explica por la aplicación de cambios en las tarifas reguladas de interconexión móvil y el reconocimiento del desbalance en los tráficos bilaterales por cargos de acceso móvil, de acuerdo con la resolución 7753 expedida por la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- (12) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, el gasto neto fue por \$41.962 millones compuesto por: i) el deterioro de clientes por \$41.963 millones (Nota 7), y ii) recuperación de deterioro del activo contractual por \$(1) millón. El incremento neto frente al segundo semestre de 2024 se debe a gastos asociados a ventas de cartera por \$4.067 millones, compensados con la gestión realizada sobre cargos de operadores y otros deudores por \$(2.183) millones.
- (13) La disminución durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 se debe a menor ejecución de proyectos corporativos, implementación de estrategias de atención de llamadas mediante plataformas eficientes y la reducción en la atención por el cambio de tecnología de cobre a fibra óptica.
- (14) El aumento durante el primer semestre de 2025 corresponde principalmente a nuevos procesos judiciales con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) y el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia (MinTIC).
- (15) El aumento durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, se debe principalmente a baja rotación de equipos fijos.

25. DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Las depreciaciones y amortizaciones se presentan a continuación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Depreciación de propiedades, planta y equipo (1) (Nota 14)	354.233.554	265.925.199
Depreciación de activos por derechos de uso (2) (Nota 13)	212.298.870	85.730.534
Amortización de activos intangibles (3) (Nota 15)	204.027.821	199.253.986
	770.560.245	550.909.719

- (1) El aumento reconocido durante el primer semestre de 2025 en propiedades, planta y equipo corresponde principalmente a la integración del gasto por depreciación derivado de la Operación Conjunta (Unired) y a la ejecución de apagado de equipos de tecnologías principalmente 2G.

- (2) El incremento en la depreciación de activos por derechos de uso durante el primer semestre de 2025 se debe principalmente a la integración de la Operación Conjunta (Unired), como resultado de la cesión de contratos de los dos operadores a dicha Operación Conjunta.
- (3) La amortización de activos intangibles durante el primer semestre de 2025 incluye \$23.014.049 correspondiente a la amortización del espectro radioeléctrico de las bandas de 3500 MHz y 700 MHz, adquiridas por las uniones temporales conformadas por Colombia Móvil S.A. E.S.P. y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, en las cuales el Grupo es partícipe del 50%. Lo anterior de acuerdo con las Resoluciones 497 y 5194 de 2024, expedidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

26. GASTO FINANCIERO, NETO

Los gastos financieros, netos se presentan a continuación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Ingresos:		
Intereses de mora clientes (1)	22.731.309	18.804.067
Ingresos financieros por operaciones con vinculados (2)	21.678.624	19.600.181
Rendimientos de inversiones temporales y bancarios (3) (Nota 5)	1.146.479	16.925.475
	45.556.412	55.329.723
Gastos:		
Intereses por préstamos de obligaciones y bonos (4)	(183.450.167)	(192.965.599)
Otros gastos financieros (5)	(129.401.762)	(37.490.716)
Gastos financieros por arrendamientos (6)	(112.067.512)	(68.356.034)
Gastos por préstamos de proveedores de espectro (7)	(101.104.941)	(21.559.466)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(75.840.566)	(44.178.789)
Actualización financiera de pasivos (8)	(16.388.908)	(16.322.446)
Gravamen a las transacciones financieras	(563.245)	(3.443.798)
	(618.817.101)	(384.316.848)
Pérdida por diferencia en cambio, neto	729.884	(608.691)
	(618.087.217)	(384.925.539)
	(572.530.805)	(329.595.816)

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 se incluyen ingresos financieros con partes relacionadas por \$21.678.624 y \$19.600.181, y gastos financieros con partes relacionadas por \$22.515.244 y \$28.085.403, respectivamente, (Nota 28).

El aumento neto se explica principalmente por: i) la adquisición de nueva deuda para reperfilamiento y capital de trabajo a tasas actuales del mercado vigente, ii) incremento en el gasto asociado al coste de coberturas por los movimientos en las curvas IBR y SOFR asociados principalmente a los instrumentos derivados swap por apreciación del peso frente al dólar de 7,70% durante el período de 2025.

- (1) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 se presenta un incremento al comparar con el mismo período del año anterior, principalmente en los intereses generados por la gestión de recuperación de cartera con clientes.
- (2) El aumento durante el período terminado el 30 de junio de 2025 frente al mismo período del año anterior, corresponde principalmente a los intereses sobre el préstamo a largo plazo con la empresa asociada Alamo Holdco, S.L., de acuerdo con lo establecido en el contrato marco de la venta de activos de fibra óptica suscrito en año 2022 (Nota 28).
- (3) La disminución se explica principalmente por menores inversiones a la vista en comparación con el mismo período del año anterior.
- (4) Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024, se incluyen intereses generados por obligaciones financieras por \$125.399.231 y \$126.134.575, respectivamente; intereses del bono senior por \$51.581.398 y \$48.653.627; y del bono local por \$6.469.538 y \$18.177.397 respectivamente. La disminución se debe a menores intereses por pago del primer tramo del bono local realizado en mayo 2024.

- (5) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025, se incluye principalmente el reconocimiento de la baja del Earn Out por \$101.806.565, debido al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn Out. También se incluyen gastos en la venta de cartera de equipos a plazos por \$5.547.761. La variación frente al primer semestre del año 2024 se explica por un menor reconocimiento del componente financiero del contrato de exclusividad relacionado con fibra óptica por \$15.838.257 y por la baja del tramo 03 establecidos en el Earn out.
- (6) El aumento frente al mismo período de 2024, se debe principalmente al reconocimiento de nuevos contratos y renovaciones asociado a la Operación Conjunta (Unired).
- (7) Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2025 se presenta un aumento principalmente por la actualización financiera de la licencia de espectro 700 MHZ y al comportamiento de las tasas de referencia sobre la obligación adquirida en la renovación del espectro de 1.900 MHZ integradas en la Operación Conjunta de la Unión Temporal Colombia Móvil y Colombia Telecomunicaciones.
- (8) Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 se incluye el gasto por actualización del pasivo pensional por \$13.576.341 y \$13.161.615, respectivamente, y la actualización de la provisión para desmantelamiento de propiedades planta y equipo por \$2.812.567 y \$3.160.831, respectivamente.

27. GESTIÓN DE RIESGOS

Los riesgos e incertidumbres más significativos a los que se enfrenta el Grupo y que podrían afectar su negocio, situación financiera, resultados y/o a los flujos de caja, se describen a continuación. Estos deben ser considerados en conjunto con la información contenida en estos estados financieros consolidados.

Actualmente, el Grupo ha identificado estos riesgos como materiales, específicos y relevantes para la toma de decisiones de inversión informadas. No obstante, existen otros riesgos que, tras evaluar su especificidad e importancia – en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud potencial de impacto – no han sido incluidos en esta sección.

La evaluación del impacto potencial de los riesgos se realiza de forma cuantitativa y cualitativa, considerando aspectos económicos, de cumplimiento, reputacionales y ambientales, sociales y de gobernanza ("ESG").

En línea con los riesgos globales identificados por el Foro Económico Mundial, y ante el incremento de los requisitos legales de divulgación de información y las expectativas de los grupos de interés, el Grupo monitorea los riesgos directamente relacionados con la sostenibilidad, así como otros riesgos con potencial impacto en ESG. Se destacan aquellos más relevantes en el contexto de operación del Grupo, tales como la adaptación a las expectativas y requisitos de información ESG y el cambio climático. Los riesgos se presentan en esta sección agrupados en cuatro categorías: de negocio, operacionales, financieros, y legales y de cumplimiento normativo.

Estas categorías no se presentan por orden de importancia. El Grupo podrá modificar su apreciación sobre la relevancia relativa de cada uno en cualquier momento, especialmente ante la ocurrencia de nuevos eventos internos o externos.

27.1. Riesgos relativos al negocio

El Grupo requiere de títulos habilitantes y licencias para la prestación de gran parte de sus servicios, así como para el uso de espectro que es un recurso escaso y costoso.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a una regulación sectorial específica. El hecho de que la actividad del Grupo esté altamente regulada impacta directamente los ingresos, el resultado operativo antes de depreciaciones y amortizaciones (EBITDA) y las inversiones.

Muchas de las actividades del Grupo– como la prestación de servicios telefónicos, televisión por suscripción, instalación y operación de redes de telecomunicaciones, entre otras – requieren licencias o autorizaciones emitidas por autoridades gubernamentales. Estas licencias suelen estar condicionadas al cumplimiento de obligaciones específicas, tales como niveles mínimos de calidad, servicio y cobertura. El incumplimiento de dichas obligaciones puede conllevar sanciones económicas u otras consecuencias que, en el peor de los casos, podrían afectar a la continuidad del negocio.

Excepcionalmente, en determinadas jurisdicciones, las concesiones pueden ser modificadas antes de su vencimiento, imponerse nuevas obligaciones en el momento de su renovación o incluso no ser renovadas.

Acceso a nuevas licencias de espectro.

El Grupo requiere contar con suficiente espectro para ofrecer sus servicios. La no obtención de una capacidad de espectro adecuada para operar, o la imposibilidad de asumir los costos asociados, podría tener un impacto adverso en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, así como su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios. Esto podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja del Grupo.

El objetivo del Grupo es asegurar la capacidad de espectro necesaria para mantener y expandir sus servicios, particularmente mediante la participación en futuras subastas de espectro. Estas subastas podrían salir de efectivo para la adquisición de espectro adicional o para el cumplimiento de requisitos de cobertura asociados a algunas de estas licencias.

Licencias existentes: procesos de renovación y modificación de las condiciones de explotación de los servicios.

La renovación o no renovación de las licencias, autorizaciones o concesiones existentes en el Grupo, o cualquier impugnación o modificación de sus términos, podría afectar de manera significativa al negocio, la situación financiera, los resultados de las operaciones y/o los flujos de caja.

El Grupo opera en un mercado altamente regulado, por lo que cambios en la regulación o nuevas disposiciones podría afectar adversamente a sus operaciones.

El Grupo está expuesta a cambios en la regulación de los servicios minoristas y mayoristas. En particular, posibles cambios en la regulación de precios de servicios minoristas podrían limitar la capacidad de comercialización de servicios, generando pérdidas o restringiendo la capacidad del Grupo para diferenciarse y competir en el mercado.

Sobre el particular, en el legislativo cursan dos proyectos de ley relacionados con: i) Ley No. 219 que propone eliminar los cobros por reconexión de todos los servicios (telefonía VoIP, móvil y fija, internet y televisión) y ii) Proyecto de Ley No. 269 que obliga a los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones Móviles (PRSTM) y a las entidades financieras a identificar adecuadamente a los titulares de sus productos, con el fin de prevenir delitos como fraude o suplantación. Esta iniciativa implicaría inversiones adicionales y establecería responsabilidad solidaria entre los PRSTM y las entidades financieras en caso de delitos cometidos mediante sus servicios.

La posición competitiva podría verse afectada por la evolución de la competencia.

El Grupo opera en mercados altamente competitivos, lo que implica el riesgo de no reaccionar oportunamente frente a las distintas acciones comerciales realizadas por los competidores, afectando el cumplimiento de objetivos de crecimiento, retención de clientes, ingresos y rentabilidad futuros. Desde el anuncio del acuerdo no vinculante entre Telefónica y Millicom, que contempla la posible venta de las acciones de Telefónica y sumado a la falta de elementos regulatorios para contener la portabilidad entre operadores, el mercado aumentó su agresividad comercial, ocasionando impacto negativo en la portabilidad de clientes.

Dependencia de proveedores y riesgos en la cadena de suministro.

El Grupo depende de una red de proveedores, algunos de ellos críticos dentro de la cadena de suministro, especialmente en áreas como infraestructura de red, sistemas de información y terminales, donde existe una alta concentración en un reducido número de proveedores. Esta situación plantea riesgos que podrían afectar las operaciones, generar contingencias legales o dañar la imagen del Grupo en caso de que alguno de estos proveedores no cumpla con los estándares aceptables o con las expectativas de desempeño establecidas. Esto incluye retrasos en la finalización de proyectos o entregas, ejecuciones de baja calidad, desviaciones de costos y prácticas inapropiadas.

Al 30 de junio de 2025, el Grupo adjudicó contratos a 9 proveedores de terminales móviles y a 35 proveedores de infraestructura. El importe adjudicado de terminales móviles corresponde al 17% del total de adjudicaciones realizadas en el segundo trimestre del 2025 y para los proveedores de infraestructura corresponde un 69%.

El proveedor con mayor participación en la categoría de terminales móviles concentró el 24% del total adjudicado, y el principal proveedor de infraestructura alcanzó una participación del 19%. Estos proveedores pueden, entre otras cosas, extender los plazos de entrega, aumentar los precios o limitar el suministro debido a la falta de stock, a requerimientos del negocio o por otras razones. Si los proveedores no cumplen con los plazos acordados o si los productos y servicios no cumplen con los requerimientos establecidos, podrían comprometer los planes de despliegue y expansión de la red, lo que en determinados supuestos podría llegar a afectar al cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos habilitantes bajo los que opera el Grupo o comprometer los negocios y los resultados operativos.

La industria de semiconductores, en particular, se enfrenta a desafíos derivados de problemas globales de suministro, los cuales han afectado múltiples sectores, incluido el tecnológico. Estos problemas han generado retrasos en las entregas e incrementos de precios, que podrían impactar al Grupo como a otros actores clave de su ecosistema, incluido sus clientes, proveedores y socios.

Adicionalmente, la imposición de restricciones al comercio y cualquier disrupción en la cadena de suministro, como la relativa al transporte internacional, podría resultar en mayores costos, menores márgenes o afectar la capacidad del Grupo para ofrecer sus productos y servicios, impactando negativamente sus negocios, situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito del Grupo depende, en cierta medida, de su capacidad para adaptarse a la evolución tecnológica en los tiempos que el exige mercado, anticiparse a los cambios tecnológicos y responder a las nuevas demandas que exige el mercado. La evolución tecnológica es constante, ofreciendo al mercado nuevos productos, servicios y tecnologías, que requieren una actualización permanente. El desarrollo de una constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar brindando mantenimiento en tecnologías, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o la regulación permita su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos operadores entrantes la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, dejándonos en posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

El desarrollo de productos y tecnologías necesarios para competir eficientemente puede resultar costoso, y el incremento en estos costos podría impactar negativamente el negocio, la situación financiera, los resultados económicos y la generación de caja.

El Grupo, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de manera oportuna y eficiente, con el fin de mantener y ampliar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, el Grupo podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de equipos, el aumento de capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como el aumento de la cobertura en algunos de sus mercados. De igual manera y no menos importante se requiere ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Una de las tecnologías clave en la actualidad es FTTx, que permite ofrecer acceso de banda ancha sobre fibra óptica con altas velocidades. No obstante, su despliegue —que implica la sustitución total o parcial del cobre en el bucle de acceso— requiere inversiones significativas. Aunque existe una creciente demanda por estos servicios, el elevado nivel de inversión exige un análisis continuo del retorno, sin garantía de rentabilidad.

La capacidad de adaptación de los sistemas de información del Grupo, tanto operacionales como de soporte, es un factor crítico para el desarrollo comercial, la satisfacción del cliente y la eficiencia operativa. Si bien la automatización y la transformación digital pueden generar ahorros y mejoras en eficiencia, también conllevan riesgos significativos.

Cualquier falla en el desarrollo o implementación de los sistemas informáticos que respondan adecuadamente a los requerimientos operativos del Grupo podría tener un impacto negativo en el negocio, la situación financiera, los resultados operativos y/o la generación de caja.

27.2 Riesgos Operacionales.

La tecnología de la información es un componente esencial de nuestro negocio y está expuesta a riesgos significativos de ciberseguridad.

Estos riesgos se consideran entre los más relevantes, dada la dependencia de los sistemas tecnológicos para la operación exitosa de los productos y servicios. A pesar de los avances en la modernización de la red, y en la sustitución de sistemas antiguos, el Grupo opera en un entorno de ciberamenazas crecientes. Todos sus productos y servicios dependen de plataformas de tecnología susceptibles a ciberataques. Un ataque exitoso podría impedir afectar la provisión, operación y comercialización de los productos y servicios, además de afectar al uso por parte de los clientes. Por ello, es fundamental continuar fortaleciendo la identificación de vulnerabilidades técnicas, debilidades de seguridad en los procesos operativos y capacidades de detección, reacción y recuperación ante incidentes.

Además, un ciberataque exitoso podría implicar el incumplimiento de la normativa de protección de datos personales o de las expectativas de los grupos de interés, así como los efectos que pudiera suponer, en términos de inversión, aumentos de costes, obstáculos en el desarrollo de nuevos servicios, pérdida de confianza de clientes o inversores y sanciones regulatorias.

Riesgos Asociados a Interrupciones Imprevistas de Red o Sistemas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye y pueden generar insatisfacción en los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como requerimientos por parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones significativas. La mitigación de estos riesgos depende de la implementación eficiente y periódica de modelos de mantenimiento preventivo y correctivo, así como de la inversión en la renovación de equipos que hayan alcanzado su vida útil y en la garantía de redundancia para asegurar la continuidad del servicio ante fallas.

De otra parte, la tecnología de la información es un elemento relevante de nuestro negocio y podría verse afectado por los riesgos de ciberseguridad: Nuestras redes transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que debe estar preparada para detectar y reaccionar oportunamente ante ciber amenazas evitando su materialización.

La tecnología de la información también puede verse afectada por estos riesgos. Las redes del Grupo transportan y almacenan grandes volúmenes de datos confidenciales, personales y de negocio, por lo que deben estar preparadas para detectar y responder oportunamente a ciberamenazas, evitando su materialización.

Asimismo, factores externos como catástrofes naturales, el cambio climático y otros eventos fuera del control del Grupo pueden provocar fallos en la red, interrupciones del servicio o pérdida de calidad. Estas interrupciones pueden originarse por fallos de sistema, fenómenos meteorológicos extremos, cortes de energía, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o ciberataques, afectando la calidad o continuidad del servicio.

Los cambios en los patrones de temperatura y precipitación asociados al cambio climático pueden incrementar el consumo energético de las redes o provocar interrupciones del servicio debido a olas de calor, inundaciones u otros fenómenos extremos. Para ello, el Grupo ha establecido procesos internos que le permiten responder de manera oportuna ante este tipo de situaciones.

27.3 Riesgos Financieros.

El Grupo se ve expuesta a riesgos por créditos comerciales otorgados a clientes que impactan el recaudo previsto.

El Grupo se encuentra expuesta a posibles pérdidas de valor de los activos como consecuencia del incumplimiento o retraso en las obligaciones contractuales de pago de sus contrapartes. Este riesgo puede originarse por: (i) insuficiente capacidad financiera, o (ii) falta de voluntad de pago, lo cual pone en riesgo los ingresos futuros asociados a dichas obligaciones.

El deterioro del entorno económico o político puede afectar negativamente al negocio del Grupo.

El Grupo está expuesta a la legislación local, así como al entorno político y económico tanto nacional como internacional. Por ello, su situación financiera y sus resultados operacionales pueden verse afectados por factores como las variaciones significativas en el tipo de cambio, la percepción de riesgo país y el endurecimiento de las tensiones geopolíticas. La economía colombiana presenta una alta exposición al flujo de capitales provenientes de otras economías, debido a su dependencia de las materias primas y a la elevada proporción de deuda en moneda extranjera con respecto a la total de la deuda nacional.

Por esto, su estabilidad macroeconómica y financiera puede verse comprometida por cambios en los precios de las materias primas y por las condiciones financieras globales.

El Grupo se enfrenta a riesgos asociados al endeudamiento financiero, capacidad de financiación y de ejecución del plan de negocio.

El funcionamiento, la expansión y mejora de sus redes, el desarrollo y la distribución de servicios y productos, la ejecución del plan estratégico, el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías, la renovación de licencias y la expansión en general, podrían requerir una financiación sustancial. El Grupo es un emisor de deuda relevante y frecuente en los mercados de capitales. Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la deuda financiera ascendía a \$5.285.487.559 y \$4.751.480.722 respectivamente, (Nota 17).

Una disminución en la liquidez, dificultades para refinanciar vencimientos de deuda o para captar nuevos fondos – ya sea vía deuda o recursos propios – podría obligar al Grupo a redirigir recursos originalmente destinados a inversiones u otros compromisos para atender el servicio de la deuda financiera, lo cual podría afectar negativamente los negocios del Grupo, la situación financiera, los resultados operativos y/o en los flujos de caja.

La financiación podría resultar más difícil y costosa ante un deterioro significativo de las condiciones de los mercados financieros tanto internacionales como locales, debido a factores como; las políticas monetarias fijadas por los bancos centrales, el aumento en las tasas de interés, la reducción en la oferta de crédito, la incertidumbre política y comercial global, inestabilidad del precio del petróleo o por un eventual deterioro de la solvencia o del comportamiento operativo.

Adicionalmente, dada la interrelación entre el crecimiento económico y la estabilidad financiera, la materialización de alguno de los factores de riesgo económico, político y de tipo de cambio previamente comentados podría afectar adversamente la capacidad y coste del Grupo para obtener financiación y/o liquidez. Esto a su vez podría tener, por tanto, un efecto adverso significativo en los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja. Por último, cualquier rebaja en las calificaciones crediticias podría conducir a un aumento de sus costes de endeudamiento y también podría limitar su capacidad de acceder a los mercados de crédito.

Calificación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P BIC y de su deuda de largo plazo.

Al 30 de junio del 2025, el Grupo tiene vigente en escala internacional calificaciones realizadas por dos agencias calificadoras. Standard & Poor's quien ha asignado a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC una calificación de B+ tanto como emisor como para las emisiones de bonos en el mercado internacional, con una perspectiva positiva. Por otro lado, la calificadora Fitch Ratings ha asignado una calificación de BB+ con una perspectiva estable.

En la escala local el Grupo como emisor, así como a los bonos emitidos en el mercado local, presenta una calificación de AA+, acompañada de una perspectiva estable.

La condición financiera y resultados del Grupo podrían verse afectados si no manejamos de forma efectiva nuestra exposición a los tipos de cambio de divisa extranjera o a los tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: (i) los costes financieros de la deuda a tipo variable (o con vencimiento a corto plazo, y previsible renovación); y (ii) del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

Política de Gestión de Riesgos

El Grupo podría estar expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito. En el proceso de valoración de los riesgos financieros no se identificaron impactos significativos.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por negociaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y, ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

El Grupo está expuesto al riesgo de liquidez, principalmente por desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes disponibles para atenderlas. Como estrategia de mitigación, el Grupo mantiene activos de alta liquidez, líneas de crédito no utilizadas disponibles, y contempla la alternativa de realizar rollover sobre obligaciones financieras.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge de la exposición del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como del crédito de los clientes mayoristas y minoristas, incluyendo los saldos pendientes de cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas.

No se identificaron impactos significativos en la valoración del riesgo de crédito. Con base en lo anterior, la Administración no espera que el Grupo incurra en pérdidas significativas del desempeño de sus contrapartes.

Al 30 de junio de 2025, el Grupo contaba con el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés, expresados en su moneda de origen, en los siguientes instrumentos:

Cifras en millones	NDF		IRS SOFR	IRS IBR	IRS IPC	CCIRS (margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	IPC	USD	USD
Bono Senior	-	-	500	1.498.700	-	500	1.000
Deuda en USD\$/COP	194	-	-	-	152.410	-	86
Cuentas comerciales	102	13	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	141	-	-	-	-	-	-
	437	13	500	1.498.700	152.410	500	1.086

NDF: Non delivery forwards

IRS: Interest rate swap

CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo principal de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 30 de junio de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 la deuda del Grupo en dólares americanos - incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2030 – ascendía a USD794 millones (equivalentes a \$3.230.563 millones) y USD582 millones (equivalentes a \$2.564.653 millones), respectivamente, incluyendo intereses.

Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio, se realizaron coberturas de cuentas comerciales correspondientes a las facturas de gastos operativos (OPEX – Operating Expenses) y gastos de capital (CAPEX – Capital Expenditure) en moneda extranjera, reconocidas en el Estado de Situación Financiera Intermedio Consolidados Condensado. Asimismo, se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF (Non Delivery Forwards), con vencimientos de hasta un año, para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera presupuestado para el siguiente año.

El siguiente es el resumen de los saldos de activos y pasivos mantenidos en dólares y expresados en miles de pesos colombianos al cierre de cada período:

a) Cifras en miles de dólares:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	88	19.949
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	4.483	3.136
Partes relacionadas (Nota 28)	20.004	45.159
Total activos	24.575	68.244
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	738.591	581.666
Obligaciones financieras partes relacionadas (28)	55.223	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	74.557	108.584
Partes relacionadas (Nota 28)	40.502	42.092
Total pasivos	908.873	732.342
Posición pasiva, neta	(884.298)	(664.098)

b) Cifras en miles de pesos:

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	358.131	87.958.133
Deudores y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	18.244.331	13.827.094
Partes relacionadas (Nota 28)	81.409.679	199.112.805
Total activos	100.012.141	300.898.032
Pasivos		
Obligaciones financieras (Nota 17)	3.005.821.635	2.564.652.644
Obligaciones financieras partes relacionadas (28)	224.741.024	-
Proveedores y cuentas por pagar (Nota 19)	303.422.386	478.763.144
Partes relacionadas (Nota 28)	164.829.774	185.589.942
Total pasivos	3.698.814.819	3.229.005.730
Posición pasiva, neta	(3.598.802.678)	(2.928.107.698)

Riesgo de Tipo de Interés

Después de aplicar las coberturas contratadas, la exposición del Grupo a tasa variable representa el 36,6% del total de la deuda financiera, en el marco de una política de gestión de riesgos alineada con la postura de política monetaria expansionista del Banco de la República en el mediano plazo.

Al 30 de junio de 2025 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Cifras en millones de pesos:

	Obligaciones Financieras		
	Valor (1)	Participación	Índice
Obligaciones a tipo fijo			
Bono Senior	1.627.868	33,5%	Tipo fijo - Sintetico
Bono COP	152.410	3,1%	Tipo fijo
	1.780.278	36,6%	
Obligaciones a tipo variable			
Deuda en COP	1.537.702	31,6%	IBR3M
Deuda USD	919.745	18,9%	Sofr3M
Bono Senior	406.967	8,4%	Flotante
Deuda EUR	220.452	4,5%	Eurlbr 3M
	3.084.866	63,4%	
	4.865.144	100,0%	

(1) Exposición de tipos de interés después de coberturas.

Sensibilidad de la deuda ante variaciones en el tipo de interés

Se realizó un análisis de sensibilidad considerando un movimiento positivo y negativo de la tasa interés de 100 puntos básicos (pbs) en la tasa de interés. El cálculo se efectuó únicamente sobre la porción de la deuda expuesta a tasa variable, que representa el 63,4% del total. El resultado de la sensibilidad fue el siguiente:

Sensibilidad (1) Impacto en resultados (COP \$000)	
+ 100 pb	(24.574.478)
- 100 pb	24.574.478

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los instrumentos derivados contratados por el Grupo al 30 de junio de 2025, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nominal, clasificados según el tipo de cobertura, es el siguiente:

		Valor Nominal (2) - Vencimientos			
		(Cifras en millones de pesos)			
Derivados	Valor razonable (1)	2025	2026	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés:					
Flujo de caja	(275.274)	-	-	4.069.670	4.069.670
	(275.274)	-	-	4.069.670	4.069.670
Coberturas de tipo de cambio:					
Flujo de caja	(35.727)	1.259.335	86.022	16.716	1.362.073
Valor razonable	(6.766)	528.347	(53.341)	-	475.006
	(42.493)	1.787.682	32.681	16.716	1.837.079
Coberturas de tipo de interés y cambio					
Flujo de caja	115.533	3.598.650	284.877	2.187.245	6.070.772
	115.533	3.598.650	284.877	2.187.245	6.070.772
	(202.234)	5.386.332	317.558	6.273.631	11.977.521

- (1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
- (2) Para la cobertura de tipo de interés, un importe de signo positivo se interpreta como un pago fijo. En el caso de la cobertura de tipo de cambio, un importe positivo indica un pago en moneda funcional frente a moneda extranjera.

Riesgo País

En el primer semestre de 2025, la economía colombiana continúa afianzándose, acumulando un crecimiento del 2,7%, impulsado por el buen comportamiento del consumo privado y público. La inflación, que se había estancado en torno al 5,2% en los primeros meses del año, retrocedió más rápido de lo esperado en junio, alcanzando un 4,8% interanual. No obstante, la inflación todavía se mantiene por encima del rango meta del 2-4%, lo que impide al Banco de la República realizar reducciones más agresivas de tasas. Por ello, el banco mantuvo la tasa en 9,25% en junio, tras una reducción de 25pbs en abril. Además, dentro de la matriz de riesgo que analiza el Banco de la República al tomar decisiones sobre tasas de interés, se incluyen la alta incertidumbre comercial, el escalamiento de los conflictos geopolíticos y la suspensión de la Regla Fiscal a nivel local.

En el ámbito fiscal, como se mencionó anteriormente, la suspensión de la Regla Fiscal durante tres años (hasta 2028), generó incertidumbre en el mercado, ya que el déficit fiscal pasaría de 5,1% del PIB a 7,1% del PIB en 2025. Esta situación provocó una reducción en la calificación soberana por parte de Moody's (de Baa2 a Baa3) y S&P (de BB+ a BB), y se espera la reacción de Fitch (BB+). A pesar de ello, el peso colombiano se apreció un 7,7% en los primeros seis meses del año, impulsado por el debilitamiento del dólar a nivel global y el aún elevado diferencial de tasas de interés con Estados Unidos. Sin embargo, esta situación podría revertirse en el segundo semestre del año, a medida que disminuya la incertidumbre tanto global y local.

27.4 Riesgos legales y de cumplimiento normativo

El Grupo es parte en litigios, reclamaciones de carácter fiscal, de competencia y otros procedimientos judiciales.

El Grupo opera en sectores altamente regulados y, en el curso ordinario de sus negocios, ha sido y podría seguir siendo parte en litigios, reclamaciones fiscales, de competencia y otros procedimientos judiciales, cuyo resultado es incierto y podría ser desfavorable, no solo en términos económicos, sino también por su impacto en la imagen y reputación corporativa, especialmente si tienen repercusión mediática. La Administración evalúa estas situaciones con base en su probabilidad de ocurrencia (probable, posible y remota) y los montos involucrados, para determinar los importes a reconocer y/o revelar en los estados financieros consolidados.

Un resultado adverso o un acuerdo extrajudicial de éstos u otros litigios o contenciosos, presentes o futuros, podrían afectar la situación financiera, los resultados o la generación de caja del Grupo. Actualmente, el Grupo es parte en procesos por solidaridad, demandas por actos de competencia desleal interpuestas por otros operadores, acciones de grupo promovidas por usuarios y procedimientos fiscales en relación con los impuestos de renta y CREE, los cuales están siendo atendidos conforme a los procedimientos establecidos. Para mayor detalle, véase la Nota 29 de estos estados financieros consolidados.

El Grupo está expuesto a riesgos en relación con el cumplimiento de la legislación contra la corrupción y los programas de sanciones económicas.

En Colombia, la legislación anticorrupción establece una serie de obligaciones y prohibiciones específicas, tanto para las empresas como para sus socios, administradores, directivos y colaboradores, previstas principalmente en las Leyes 599 de 2000 (Código Penal), 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), 1778 de 2016 (Ley contra el Soborno Transnacional) y 2195 de 2022.

Entre otras conductas, dichas normas prohíben ofrecer cualquier objeto de valor a funcionarios públicos o privados, con el fin de obtener o mantener negocios o asegurar cualquier ventaja empresarial indebida. Igualmente, se prohíbe mantener libros y registros que no reflejen adecuadamente y con precisión las transacciones. Sin embargo, con la expedición de la Ley 2195 de 2022 se produjo una ampliación del espectro de conductas consideradas como actos de corrupción que incluye a los delitos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, financiación del terrorismo y grupos de delincuencia organizada, administración de recursos relacionados con actividades terroristas y de la delincuencia organizada, los consagrados en la Ley 1474 de 2011 o cualquier conducta punible relacionada con el patrimonio público. En ese orden de ideas, de acuerdo con el sentido otorgado por el legislador, la corrupción incluye diversas conductas punibles que abarcan desde los acuerdos restrictivos de la competencia hasta la contaminación ambiental, pasando por los delitos de corrupción privada y administración desleal.

En este sentido, debido a la naturaleza de su actividad y la amplitud del alcance de lo que se entiende por actos de corrupción en Colombia, se ha incrementado la exposición del Grupo a este riesgo y, en consecuencia, su probabilidad de ocurrencia en el marco del relacionamiento entre el Grupo y sus diferentes grupos de interés.

En particular, este riesgo adquiere especial relevancia en el relacionamiento entre la Empresa y los funcionarios y/o entidades públicas en los ámbitos institucional regulatorio (se trata de una actividad regulada en diferentes órdenes), operacional (en el despliegue de su red, está sujeta a la obtención de múltiples permisos de actividad) y comercial (presta servicios directa e indirectamente a las Administraciones Públicas).

Además de presentar una alta exposición al riesgo de corrupción, el Grupo está sujeta a la autoridad de diferentes reguladores y al cumplimiento de diversas normativas, nacionales o extraterritoriales, a veces con competencias compartidas, por lo que resulta muy difícil cuantificar los eventuales impactos de cualquier incumplimiento, teniendo en cuenta que en dicha cuantificación debe considerarse, no sólo la cuantía económica de las sanciones, sino también la potencial afectación negativa de las mismas al negocio, a la reputación y/o marca, e incluso, llegado el caso, a la capacidad para contratar con las Administraciones Públicas.

De otro lado, el Grupo se encuentra comprometida en desarrollar su actividad en cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales que le puedan ser de aplicación en cada momento y, en consecuencia, respetar las restricciones y/o prohibiciones que son impuestas por gobiernos, reguladores, y/u otras organizaciones internacionales contra gobiernos/países, individuos, entidades y/o sectores de actividad con ocasión del desarrollo de actividades que representan un peligro a la seguridad internacional, la paz o los derechos humanos, entre otros.

En este contexto, el Consejo de Administración del Grupo Telefónica ha emitido una la Normativa Corporativa sobre sanciones, que establece los principales elementos de control para garantizar el cumplimiento de tales regímenes en el marco del relacionamiento con sus contrapartes, incluidos procesos de debida diligencia, controles de pagos a proveedores y/o terceros, protección mediante cláusulas contractuales, formación y asesoramiento y seguimiento al modelo de control.

Si bien el Grupo cuenta con normativas internas y procedimientos establecidos para asegurar el cumplimiento de las leyes contra la corrupción y de sanciones, no puede garantizar que estos eliminen las fuentes de riesgo, o que los empleados, consejeros, directores, socios, agentes y proveedores de servicios del Grupo no actúen infringiendo la normativa y procedimientos (o, igualmente, infringiendo las leyes pertinentes en materia de lucha contra la corrupción y sanciones). Por esa razón, actualmente, el Grupo coopera con autoridades gubernamentales (en su caso, conduciendo las investigaciones internas correspondientes) a propósito de solicitudes de información potencialmente relacionadas, de forma directa o indirecta, con posibles infracciones de las leyes contra la corrupción. El grupo considera que cualquier sanción potencial en el marco de estas solicitudes específicas, no tendría un impacto material a su situación financiera, considerando su tamaño.

No obstante, el incumplimiento de estas leyes podría conllevar a sanciones económicas, la terminación de contratos públicos, la revocatoria de autorizaciones y licencias, y un impacto negativo significativo en la reputación, los negocios, su situación financiera, los resultados operativos y los flujos de caja de la Empresa.

28. PARTES RELACIONADAS

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público posee una participación del 32,5% en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC. Este Ministerio es un organismo adscrito al Gobierno Colombiano. El Grupo presta servicios móviles y fijos de telefonía al Gobierno en condiciones y precios de mercado.

Durante los semestres terminados al 30 de junio de 2025 y 2024, el Grupo realizó pagos al Gobierno Colombiano por concepto de contribuciones al Ministerio de las Comunicaciones y Tecnologías de la Información (MINTIC) por \$39.781.524 y \$48.215.976, respectivamente, a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) por \$3.834.204 y \$3.882.861, respectivamente, sobre los ingresos obtenidos por la prestación de servicio de provisión de redes y telecomunicaciones.

28.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	1.460.213	14.669.812
	1.460.213	14.669.812

- (1) La variación corresponde principalmente al recaudo por servicios de soporte, apoyo y asesoría de personal del Grupo a Telefónica Hispanoamérica. Adicionalmente, durante el 2025 se registró una disminución en dichos servicios debido a la implementación de la nueva estructura del modelo operativo en Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Nacionales		
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	5.849.476	17.562.662
Telxius Cable Colombia S.A.	361.129	588.721
Wayra Colombia S.A.S.	150.842	130.502
Telefónica Tech Colombia S.A.S	125.936	414.868
	6.487.383	18.696.753

- (1) La variación corresponde principalmente a una disminución en los servicios de redes privadas virtuales, soluciones en la nube (Cloud) y datos internacionales, debido a la adopción de nuevas alternativas de comunicación a través de plataformas digitales.

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	4.216.481	2.345.627
Telefónica Global Roaming GmbH	1.844.118	1.774.079
Telefónica Móviles España S.A.	1.753.031	1.633.808
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	1.289.439	760.480
Telefónica Brasil S.A.(3)	539.581	339.575
Otecel S.A.(4)	244.454	422.201
Telefónica Móviles Chile S.A. (5)	236.244	133.006
Terra Networks México, S.A. de C.V.	212.527	115.857
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	147.163	6.306
Telefónica Innovación Digital, S.L.	135.513	135.513
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	63.289	16.694
Telefónica Venezolana C.A.	55.305	187.178
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.	23.244	19.861
Telefónica Móviles Argentina S.A. (6)	-	677.362
Telefónica del Perú S.A.A.(7)	-	277.397
	10.760.389	8.844.944
	17.247.772	27.541.697

- (1) Corresponde a la solicitud de reembolso de impuestos asociados a los planes de acciones con empleados, asumidos por el Grupo ante la autoridad fiscal local en el momento del pago. El aumento registrado se debe a la actualización de los planes de beneficios para ejecutivos correspondientes al período 2022-2024.
- (2) El aumento al 30 de junio de 2025 corresponde a mayor tráfico de larga distancia internacional.
- (3) El aumento al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a mayor tráfico de roaming.
- (4) La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a los recaudos durante el período del 2025.
- (5) El aumento al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a mayor tráfico de roaming.
- (6) La variación corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo Telefónica en febrero de 2025.
- (7) La variación corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo Telefónica en abril de 2025.

c) Empresas Asociadas

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	14.568.328	135.436.331
Telefónica Factoring Colombia S.A.	47.118	85.742
Unired Colombia S.A.S.	-	75.000
	14.615.446	135.597.073
Del exterior		
Telefónica UK Ltd.	137.545	555.708
Telefónica Factoring España S.A.	2.676	2.570
	140.221	558.278
Total asociadas	14.755.667	136.155.351
Tota partes relacionadas (Nota 7)	33.463.652	178.366.860
No Corriente		
Alamo Holdco, S.L. (2)	527.724.671	511.044.754
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	60.029.635	63.884.430
Tota partes relacionadas (Nota 7)	587.754.306	574.929.184
	621.217.958	753.296.044

- 1) Al 30 de junio de 2025, la porción corriente corresponde a servicios de despliegue por operación y mantenimiento. La disminución frente al cierre de 2024 corresponde al no cumplimiento de las condiciones asociadas al tramo 3 del Earn out, así como a la reducción de los servicios de despliegue y mantenimiento por un valor de \$6.355 millones.

La porción no corriente corresponde al Earn-Out que incluye una variable relacionada con los enlaces B2B por \$55.743 millones con expectativa de recaudo entre los años 2026 y 2029 y \$4.286 millones asociados a servicios de despliegue.

- 2) La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a recaudo por los servicios de roaming.
- 3) Al 30 de junio de 2025 corresponde al préstamo otorgado en el marco de la negociación de los activos de fibra óptica en el año 2022. El aumento se debe a la capitalización de los intereses financieros asociados al préstamo conforme a lo pactado contractualmente.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 ascienden a USD\$20.004 miles (\$81.409.679) y USD\$45.159 miles (\$199.112.805), respectivamente, (Nota 27).

28.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de las cuentas por pagar entre el Grupo y sus accionistas, subsidiarias y vinculados económicos son los siguientes:

Corriente

c) Accionistas

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Del exterior		
Telefónica Hispanoamérica, S.A. (1)	224.741.024	-
Total con partes relacionadas (Nota 17, literal 1)	224.741.024	-
 Telefónica Hispanoamérica S.A. (2)	 4.356.070	 29.095.103
	4.356.070	29.095.103

- (1) El saldo al 30 de junio de 2025 corresponde a préstamo adquirido por \$220.452 millones junto con los intereses asociados (13,4%EA) por \$4.289 millones (Nota 17, literal 1).
- (2) Corresponde a los servicios de apoyo, soporte y asesoría de personal prestados por la región al Grupo. La disminución frente al cierre del 2024 se debe a los pagos realizados durante el primer semestre de 2025.

d) Vinculados económicos

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A. (1)	27.364.690	22.364.079
Telefónica Tech Colombia S.A.S. (2)	21.666.855	47.592.641
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (3)	11.794.562	23.789.854
	60.826.107	93.746.574

Al 30 de junio de 2025, el aumento corresponde principalmente al mayor tráfico internacional a través del alquiler del cable submarino.

- (1) Al 30 de junio de 2025, la disminución se debe principalmente a una menor ejecución de servicios con clientes corporativos en soluciones cloud y ciberseguridad.
- (2) La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a los pagos realizados durante el primer semestre de 2025 por servicios de conectividad, último kilómetro y servicios de banda.

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Del exterior		
Telefónica S.A. (1)	39.062.010	28.453.140
Telefónica Innovación Digital, S.L.	32.423.644	32.389.041
Telefónica Global Solutions S.L.U. (2)	12.068.189	20.775.170
Telefónica Global Technology S.A.U. (3)	10.677.836	15.213.347
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.	6.090.322	6.710.568
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A. (4)	5.562.614	3.320.069
Telefónica Global Solutions Usa, Inc. (5)	5.315.166	8.918.333
Terra Networks México, S.A. de C.V.	2.819.880	2.199.760
Telefónica Móviles España S.A. (6)	2.349.600	3.582.726
Telefónica Global Roaming GmbH	1.495.707	1.184.966
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	797.248	747.395
Telefónica Brasil S.A.	644.548	350.550
Telefónica Compras Electrónicas, S.L. (7)	621.100	7.964.393
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	618.610	613.283
Telefónica Móviles del Uruguay S.A. (8)	582.434	1.624.294
Telefónica Móviles Chile S.A.	290.730	179.822
Otecel S.A.	289.553	215.903
Telefónica Venezolana C.A. (9)	250.019	161.545
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	158.386	116.040
Acens Technologies S.L.	116.952	117.821
T. Global Services GmbH	111.578	219.631
Telefónica Ingeniería de Seguridad SAU	54.391	-
Telefónica del Perú S.A. (10)	-	2.532.970
Telefónica Móviles Argentina S.A. (10)	-	592.622
	122.400.517	138.183.389
	183.226.624	231.929.963

- (1) Incluye las obligaciones por servicios de uso de la marca (Brand Fee) y planes de acción con empleados. El aumento al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente al Brand Fee reconocido durante el primer semestre del año 2025.
- (2) Incluye servicios de VPN, mensajería internacional y licencias de plataformas de acceso. La disminución neta al 30 de junio de 2025 se presenta principalmente a pagos realizados durante el primer semestre.
- (3) La disminución al 30 de junio de 2025, en comparación con el cierre de 2024, corresponde principalmente a pagos durante el primer semestre de 2025 por servicios de Global SAP.
- (4) Corresponde al fee por el uso de plataformas Smart M2M. El incremento registrado del primer semestre del 2025 se debe a la incorporación de nuevos servicios de consultoría y mayor uso de la plataforma.
- (5) Incluye servicios del proyecto corporativo relacionado con servicios de soporte técnico, mensajería internacional y alquiler de equipos. La disminución corresponde a pagos realizados durante el primer semestre del 2025.
- (6) La disminución neta frente al cierre de 2024 corresponde principalmente a pagos efectuados durante el primer semestre de 2025 por servicios de roaming.
- (7) Corresponde a los servicios de plataforma de gestión de proveedores (Adquira). La disminución al 30 de junio de 2025 se debe principalmente a la terminación del contrato con la operadora y a pagos realizados durante el primer semestre de 2025.
- (8) La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde a los pagos realizados en el primer semestre de 2025, correspondientes a los servicios de tráfico de roaming.
- (9) La disminución al 30 de junio de 2025 corresponde a la venta de esta sociedad del Grupo Telefónica en abril de 2025.
- (10) Corresponde a las operaciones de roaming, incrementando el primer semestre del 2025 por mayor tráfico.

Empresas Asociadas

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Nacionales		
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	127.536.825	72.750.264
Del exterior		
Telefónica UK Limited	526.984	560.738
	128.063.809	73.311.002
Total con partes relacionadas (Nota 19)	315.534.925	334.116.437

(1) El incremento corresponde principalmente a los servicios de conectividad FTTH de períodos de 2025.

No corriente

	Al 30 de junio de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Pagos basados en acciones		
Telefónica S.A. (1)	2.309.975	3.114.879
Total partes relacionadas (Nota 19)	2.309.975	3.114.879

(1) Corresponde principalmente a las obligaciones por los planes de beneficios a empleados a largo plazo.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar con partes relacionadas al 30 de junio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son de USD\$40.502 miles \$164.829.774 y USD\$42.092 miles \$185.589.942, respectivamente, (Nota 27).

28.3. Ingresos, Costos y Gastos con Partes Relacionadas

El Grupo, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos del Grupo con las partes relacionadas:

a) Accionistas.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Semestre terminado el 30 de junio de			
	2025	2024	2025	2024
Telefónica Hispanoamérica S.A. (1)	4.227.393	8.963.964	4.644.583	12.147.958
	4.227.393	8.963.964	4.644.583	12.147.958

(1) Durante el primer semestre del 2025 se registró una disminución tanto en los ingresos como en los gastos vinculados al contrato de soporte, apoyo y asesoría de personal, en comparación con el período anterior. La variación se genera por la limitación del alcance del contrato y a una menor demanda de servicios por parte de Hispam.

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y gastos	
	Semestre terminado el 30 de junio de			
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Telefónica Global Solutions Colombia, S.A.S. (1)	5.337.732	7.039.111	5.927.281	8.473.264
Telxius Cable Colombia S.A (2)	768.508	12.660.532	23.967.150	20.607.900
Telefónica Tech Colombia S.A.S (3)	696.544	751.558	25.767.256	33.016.647
Wayra Colombia S.A.S.	237.540	224.207	-	-
Telefónica Factoring Colombia S.A.	116.005	208.259	-	-
	7.156.329	20.883.667	55.661.687	62.097.811

- (1) Durante el primer semestre de 2025 se registró una disminución en los ingresos generados por servicios de datos internacionales, redes virtuales y soluciones cloud, debido a la adopción de alternativas de comunicación mediante plataformas digitales. En cuanto a los costos y gastos, también se presenta una disminución por la menor utilización de servicios de conectividad y enlaces, en comparación con el mismo período de 2024.
- (2) Durante el primer semestre del 2025 se presenta una disminución frente al mismo período de 2024, cuando se obtuvieron ingresos adicionales por la venta de fibra oscura, ductos e inmuebles. Por su parte, los costos aumentan principalmente por mayores servicios de salida internacional (alquiler cable submarino) durante el primer semestre del año 2025.
- (3) Durante el primer semestre de 2025 se observó una disminución en los costos y gastos asociados a servicios de proyectos del segmento corporativo (servicios Cloud, licenciamiento y ciberseguridad), en comparación con el mismo período de 2024, debido a una menor demanda de servicios.

	Ingresos		Costos y gastos	
	Semestre terminado al 30 de junio de			
	2025	2024	2025	2024
Del exterior				
Telefónica Global Solutions S.L.U. (1)	4.317.934	6.081.864	14.849.343	14.345.895
Telefónica Compras Electrónicas, S.L.(2)	1.918.670	-	-	5.001.881
Telefónica Global Roaming GmbH	1.914.608	1.664.653	671.034	563.542
Telefónica Móviles del Uruguay S.A.(3)	902.918	19.224	-	758.614
Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda. (4)	815.333	-	-	4.404.838
Telefónica Brasil S.A.	610.715	435.484	440.829	195.361
Telefónica Móviles Chile S.A.	608.561	477.250	147.068	111.284
Telefónica Móviles España S.A. (5)	563.669	177.829	413.282	121.025
Otecel S.A.	354.132	276.052	226.355	208.073
Telefónica del Perú S.A.A.	298.224	310.631	171.331	319.114
Terra Networks México, S.A. de C.V.	201.468	88.548	2.355.251	1.743.772
Telefónica Móviles Argentina S.A.	45.933	93.137	59.096	164.366
Pegaso PCS, S.A. DE C.V.	9.791	70.597	503.100	502.820
Telefónica Venezolana C.A.	6.588	539	151.653	97.417
Telefónica Germany GMBH & CO OHG	2.908	4.289	79.104	34.925
Telefónica S.A.	-	127.841	24.020.984	24.210.049
T. Global Services GmbH	-	-	310.712	-
Telefónica Innovación Digital, S.L.(6)	-	113.876	17.350.053	15.996.825
Telefónica Global Technology S.A.U.(7)	-	-	7.822.473	9.510.912
Telefónica Global Solutions Usa, Inc (8)	-	-	5.460.395	4.256.242
Telefónica IoT & Big Data Tech, S.A.	-	-	4.888.714	4.306.669
Telefónica Servicios Audiovisuales S.A.U.	-	-	490.820	791.045
Telefónica Ingeniería de Seguridad S.A.U	-	-	56.008	-
Acens Technologies S.L.	-	-	29.207	25.812
	12.571.452	9.941.814	80.496.812	87.670.481
Total vinculados económicos	19.727.781	30.825.481	136.158.499	149.768.292

- (1) La disminución en el ingreso durante el primer semestre de 2025, se debe a un menor tráfico internacional. Los costos y gastos presentan un aumento en la prestación de servicios de renting y actividad de clientes corporativos.
- (2) Durante el primer semestre del 2025 se presenta una disminución de gastos principalmente por recuperación asociados al contrato del centro de excelencia digital y al cierre de servicios contemplados dentro del alcance del contrato inicial.
- (3) Durante el primer semestre del 2025 se registró una disminución de gastos, generada principalmente por la recuperación asociado al contrato del Centro de Excelencia Digital y al cierre de servicios contemplados dentro del alcance del contrato inicial.
- (4) Durante el primer semestre del 2025, se presenta una disminución de los gastos y se genera una recuperación de servicios profesionales. Esta variación se presenta por el cierre del contrato inicial.
- (5) Durante el primer semestre del 2025, se registró un aumento tanto en los ingresos como en los gastos por mayor tráfico de roaming internacional.

- (6) Durante el primer semestre de 2025, se presenta un aumento por servicios de licencias y plataformas (IPTV).
- (7) Durante el primer semestre de 2025, se presenta disminución en costos y gastos principalmente en los servicios de Global SAP y la plataforma de gestión de ventas para clientes corporativos.
- (8) Durante el primer semestre de 2025, se presenta una disminución en los costos y gastos generado principalmente en los servicios de Global SAP y la plataforma de gestión de ventas para clientes corporativos.

c) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y gastos	
	Semestre terminado al 30 de junio de			
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Onnet Fibra Colombia S.A.S. (1)	49.052.297	186.545.676	225.625.717	152.039.934
	49.052.297	186.545.676	225.625.717	152.039.934
Del exterior				
Telefónica UK Limited (2)	361.185	1.285.928	61.353	104.155
	361.185	1.285.928	61.353	104.155
	49.413.482	187.831.604	225.687.070	152.144.089
Total operacionales	73.368.656	227.621.049	366.490.152	314.060.339

- 1) La disminución presentada en los ingresos durante el primer semestre de 2025, está asociada principalmente al menor despliegue de red de fibra óptica, servicios de soporte y mantenimiento de datos. El aumento en los costos se presenta principalmente por el crecimiento de la demanda de servicios de conectividad, al comparar con el mismo período del 2025.
- 2) Durante el primer semestre de 2025, se presenta una disminución en los tráficos de roaming.

d) Ingresos Financieros

	Semestre terminado al 30 de junio de			
	Ingresos		Costos y gastos	
	2025	2024	2025	2024
Nacionales				
Empresas Asociadas (1)	21.677.919	19.597.181	22.515.244	28.085.403
Vinculados Económicos	705	3.000	-	-
Total financieros	21.678.624	19.600.181	22.515.244	28.085.403
Total con partes relacionadas	95.047.280	247.221.230	389.005.396	342.145.742

El siguiente es el resumen de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante los semestres terminados el 30 de junio de 2025 y 2024 con partes relacionadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Ingresos:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Servicios fijos (1)	30.809.138	155.694.926
Ingresos roaming	4.801.268	4.883.439
Interconexión fija (2)	3.190.270	5.039.055
Servicios digitales	1.777.514	1.706.689
Servicios móviles	207.809	156.205
Venta de equipos terminales	-	93.717
	40.785.999	167.574.031
Otros ingresos operativos (3)	32.582.657	60.047.018
Total ingresos operacionales con partes relacionadas	73.368.656	227.621.049
Ingresos financieros (4)	21.678.624	19.600.181
Total ingresos con partes relacionadas	95.047.280	247.221.230

- 1) La disminución en el primer semestre de 2025, se presenta principalmente por los servicios de despliegue de red, y servicios digitales con Onnet Fibra y Telefónica. Global Solutions Colombia, S.A.S.
- 2) Durante el primer semestre de 2025, se presenta una disminución principalmente en servicios de larga distancia internacional, con Telefónica Global Solutions S.L.U.
- 3) La disminución en el primer semestre de 2025, corresponde principalmente a la limitación del alcance del contrato del modelo operativo de Hispam. Estos ingresos incluyen la amortización del diferido de exclusividad con Onnet del contrato de venta de activos de fibra óptica, los ingresos por los servicios de gestión administrativa y plataformas para terceros.
- 4) Corresponde principalmente a los intereses generados por el préstamo a Alamo Holdco S.L. en el marco del negocio de los activos de fibra óptica en 2022. El aumento durante el primer semestre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, corresponde a los intereses capitalizados al cierre de 2024.

Costos y Gastos de Operación:

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Alquiler de medios (1)	257.084.885	180.699.566
Otros costos y gastos de operación (2)	38.799.843	51.750.053
Renting y actividades terceros a clientes (3)	24.189.416	29.412.614
Publicidad	23.801.062	24.561.261
Interconexión y roaming	14.228.809	14.218.206
Costo de terminales	5.507.238	5.212.687
Proveedores de contenidos (4)	2.435.126	8.062.132
Mantenimiento (5)	437.345	100.764
Amortizaciones	6.428	1.132
Gastos laborales y de personal	-	41.924
Total costos y gastos operacionales con partes relacionadas	366.490.152	314.060.339
Gastos financieros (6)	22.515.244	28.085.403
Total costos y gastos con partes relacionadas	389.005.396	342.145.742

- (1) Para el primer semestre de 2025, el aumento corresponde principalmente a la mayor demanda de los servicios de conectividad FTTH, y servicios digitales.
- (2) La disminución durante el primer semestre de 2025, corresponde a menores ingresos por servicios corporativos del modelo Hispam, prestación de servicios de plataforma Adquira y servicios de despliegue de red.
- (3) La disminución durante el primer semestre de 2025, corresponde principalmente a menores servicios de instalaciones, despliegues de red, servicios de ciberseguridad, licencias, asociados a menor demanda de proyectos corporativos.
- (4) La disminución durante el primer semestre de 2025 se debe principalmente a una menor demanda de servicios de aplicaciones de contenidos.
- (5) Durante el primer semestre de 2025, la disminución corresponde principalmente a un menor costo de mantenimiento de planta externa, debido a la reducción de averías como resultado de la iniciativa de repliegue de cobre.
- (6) Para el primer semestre de 2025 se incluyen intereses del préstamo adquirido para capital de trabajo por \$4.222 millones. Por otra parte, se registra una disminución por \$9.792 millones correspondiente a la actualización financiera del concepto de exclusividad incluido como compromiso en el contrato de venta de activos para los servicios de Fibra óptica.

28.4. Información sobre remuneración del personal clave de la dirección

La remuneración recibida por los empleados clave del Grupo de acuerdo con sus jerarquías se presenta a continuación:

	Semestre terminado el 30 de junio de	
	2025	2024
Planes institucionales	7.586.837	2.612.323
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono)	7.251.791	7.134.389
Salarios, sueldos y otras prestaciones	7.036.689	8.483.915
Otros beneficios	359.515	543.966
Bonificación por retiro voluntario	99.808	-
	22.334.640	18.774.593

29. CONTINGENCIAS

El Grupo está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios, laborales, liquidaciones de impuestos y otros procesos que surgen en el curso ordinario de sus operaciones. Estas situaciones se evalúan con base en su probabilidad de ocurrencia – clasificadas como probable, posible y remota – y en los montos involucrados, con el fin de determinar los importes a reconocer y/o en los estados financieros consolidados.

Este análisis, que puede requerir juicios significativos, incluye la revisión de procesos legales instaurados en contra del Grupo, así como de reclamaciones aún no formalizados, con base en los informes y evaluación de los asesores legales. Se reconoce una provisión cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cumplir con dicha obligación y es posible estimar de manera confiable su monto.

Al 30 de junio de 2025, se encuentran en curso 1.914 procesos, de los cuales 106 han sido clasificados como a contingencias probables, 1.025 como posibles y 783 como remotos.

Procesos Probables

El siguiente es el detalle de los procesos calificados como de alta probabilidad (Nota 20):

	Al 30 de junio de		Al 31 de diciembre de	
	2025		2024	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Procesos judiciales (1)	3	16.363.930	3	16.363.930
Investigaciones administrativas de usuarios (2)	18	4.823.553	25	3.982.882
	21	21.187.483	28	20.346.812
No corrientes:				
Investigaciones administrativas, regulatorias (5)	8	6.890.874	4	1.050.317
Procesos laborales (3)	44	2.715.256	42	2.299.911
Otras investigaciones (4)	4	1.737.425	3	1.247.804
Procesos judiciales (1)	29	819.722	25	839.361
	85	12.163.277	74	5.437.393
	106	33.350.760	102	25.784.205

- (1) Incluye principalmente peticiones relacionados con procesos civiles y administrativos.
- (2) Incluye procesos derivados de peticiones, quejas y reclamos (PQR) de clientes, actualmente en revisión por parte del ente regulador. El aumento al 30 de junio de 2025 correspondiente principalmente a provisiones asociadas a sanciones por incumplimiento y asuntos de portabilidad, cuya probabilidad de ocurrencia es alta.
- (3) Incluye principalmente, peticiones de procesos administrativos y regulatorios ante la Superintendencia de Industria y Comercio y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia, derivadas de investigaciones por portabilidad numérica, las cuales tienen mayor impacto en el bono de fidelización.

- (4) Incluye procesos judiciales originados en relaciones laborales, directas o indirectas, con la Empresa, los cuales se adelantan ante la jurisdicción laboral. El incremento corresponde a procesos de solidaridad corporativa, principalmente relacionados con prestaciones sociales y accidentes laborales.
- (5) Incluye procesos relacionados con la protección de usuarios y el manejo adecuado de la información, de acuerdo con las normativas de Habeas Data. El aumento al 30 de junio de 2025 corresponde principalmente a actualización a la calificación como probable de un proceso regulatorio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. Contingencias Posibles

El Grupo es parte en litigios calificados con baja probabilidad de pérdida, los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales del Grupo en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económica-financiera o a la solvencia del Grupo.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 634 procesos abiertos calificados como posibles por \$20.490.157.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. BIC se presentan 328 procesos abiertos calificados como posibles por \$42.458.856.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas se clasifican en:

- I. Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 13 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en \$3.643.373.
- II. Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 28 procesos posibles por \$2.573.786.
- iii. Regulatorias: Procedimientos de control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 15 procesos posibles por \$24.270.228.
- iv. Administrativas: Procesos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia de investigación por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio y otros entes administrativos. Se reportan 7 procesos posibles por \$5.920.156.

30. INDICADORES FINANCIEROS - NO DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACION FINANCIERAS ACEPTADAS EN COLOMBIA

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por el Grupo y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

1). EBITDA

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
Resultado neto del período	(752.176.874)	(235.243.550)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 25)	770.560.245	550.909.719
Gasto financiero, neto (Nota 26)	572.530.805	329.595.816
Método de participación patrimonial (Nota 12)	2.255.731	13.001.784
Impuesto sobre la renta y complementarios (Nota 11)	62.249.580	86.595.449
EBITDA	655.419.487	744.859.218

EBITDA: corresponde a la utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, método de participación patrimonial e impuestos, sobre la renta y diferido.

2) Indicadores Financieros

Los siguientes son los indicadores financieros calculados por la Empresa y los cuales hacen parte integral del análisis financiero realizado:

2.1. Índices de Endeudamiento

Este indicador mide en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y largo plazo dentro del financiamiento del Grupo.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
a) Nivel de endeudamiento total (1)	80,822%	75,896%
b) Nivel de endeudamiento corto plazo (2)	37,572%	38,099%

(1) El nivel de endeudamiento presenta un incremento al 30 de junio de 2025 debido principalmente a la adquisición de nueva deuda con entidades financieras para el reperfilamiento de deuda y de créditos a tasas actuales del mercado.

(2) El nivel de endeudamiento de corto plazo presenta una disminución al 30 de junio de 2025 principalmente por pago del bono local por \$347 mil millones en el primer semestre de 2024 de acuerdo con el plan de vencimiento.

2.2. Índice de Solvencia:

El índice de solvencia indica cuantos recursos se tienen en activo en comparación con el pasivo.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
Índice de solvencia (1)	1,237 veces	1,318 veces

(1) El ratio de solvencia mide la capacidad de una empresa para hacer frente al pago de sus deudas. Al 30 de junio de 2025 se presenta una variación principalmente por la adquisición de nuevos créditos, tanto para el reperfilamiento de deuda como para capital de trabajo, a tasas actuales del mercado.

2.3. Índices de Rentabilidad:

La rentabilidad es un índice que mide la relación entre utilidades o beneficios, la inversión o los recursos que se utilizaron para obtenerlos.

	Semestre terminado al 30 de junio de	
	2025	2024
a) Margen operacional (1)	(3,767)%	5,983%
b) Margen EBITDA	21,442%	22,977%

- (1) La variación corresponde principalmente a un menor margen directo del segmento corporativo, a la ralentización de la dinámica empresarial y a la disminución de los servicios de despliegue de fibra óptica durante el primer semestre de 2025, parcialmente compensado por mayores eficiencias operativas en costos y gastos no comerciales.

2.4. Índices de Liquidez

Indica la disponibilidad a corto plazo para afrontar sus compromisos a corto plazo.

	Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
	2025	2024
a) Capital neto de trabajo	(1.667.804.723)	(1.128.627.600)
b) Razón corriente	0,615 veces	0,808 veces
c) Prueba acida	0,586 veces	0,784 veces

Estos indicadores son medidas estáticas de los recursos disponibles en un momento dado para cumplir con las obligaciones a corto plazo. En este sentido, el análisis de la liquidez y la solvencia a corto plazo, se enriquecen al incorporar los flujos de efectivo futuros, asegurando de esta forma la continuidad de un negocio en marcha.

Este indicador se ve influenciado por las estrategias del Grupo, tales como el ciclo de ejecución de las inversiones y los cambios en la estrategia de negocio, como el despliegue de fibra óptica, en el cual se ejecutan recursos significativos en la transformación del negocio fijo, orientado a la captura y fidelización de clientes.

3. Información Operativa

3.1. Accesos

	2025		2024		
	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
	(Unidades 000)				
Clientes finales	25.212	24.586	24.373	24.421	24.644
Servicios fijos:	3.545	3.594	3.601	3.625	3.659
Línea Básica (1)	1.127	1.172	1.203	1.243	1.297
Datos	1.584	1.578	1.549	1.531	1.516
Televisión	834	844	849	851	846
Servicios móviles:	21.667	20.992	20.772	20.796	20.985
Prepago	16.417	15.830	15.638	15.622	15.747
Postpago	5.250	5.162	5.134	5.174	5.238

- (1) Incluye los accesos "fixed wireless" y de voz sobre IP.

3.2. Ingreso medio por usuarios – ARPU (Average revenues per user)

	2025		2024		
	jun-30	mar-31	dic-31	sep-30	jun-30
			(COP\$)		
Línea básica, banda ancha y televisión (1)	42.774	38.952	39.531	36.174	36.946
Total Móvil (2)	9.757	10.208	10.224	9.960	10.008
Prepago	2.414	2.574	2.714	2.429	2.330
Pospago	32.482	33.585	32.959	32.656	33.000

- (1) Incluye tarifas fijas mensuales de los productos tradicionales y conectividad.
- (2) Excluye ingresos de Operadores Móviles Virtuales - OMV.

31. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente es el hecho ocurrido entre el 01 de julio de 2025 y a la fecha de emisión de los estados financieros intermedios consolidados condensados y no afectan la situación financiera de la Empresa al 30 de junio de 2025.

El 04 de julio de 2025 quedaron en firme los actos administrativos de la Resolución 2615 de 2025, mediante la cual el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, autoriza la cesión del espectro radioeléctrico en la banda de 1900 de 15 MHz, para la operación de servicios de radiocomunicaciones móviles terrestres en el territorio nacional renovado a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC mediante la Resolución 2803 del 19 de octubre de 2021 a favor de la Unión Temporal Colombia Móvil – Colombia Telecomunicaciones desde la firmeza del acto administrativo y hasta el 19 de octubre de 2041.